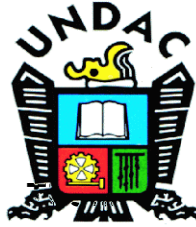


**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



TESIS

**“PERU 2007-2017: INFLUENCIA ECONÓMICA
DE LA CORRUPCION EN LA GESTION
PÚBLICA Y COMO COMBATIRLA”**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL
DE ECONOMISTA**

PRESENTADO POR:

Bach. Jesús Ángel, HUAMAN ESTRADA

Bach. Edith Darika, VALERIO PALOMINO

ASESOR:

Dr. Ángel TORRES VÁSQUEZ

Pasco, Perú 2018.

PRESENTADO POR:

Bach. Jesús Ángel, HUAMAN ESTRADA

Bach. Edith Datika, VALERIO PALOMINO

SUSTENTADO Y APROBADO ANTE LOS JURADOS

Mg. Percy F. HERRA PINEDA

PRESIDENTE

Dr. Esteban LAVADO VÁSQUEZ

MIEMBRO

Mg. Mery L. OSCANOVA VICTORIO

MIEMBRO

DEDICATORIA

**A nuestros queridos padres por
su Apoyo incondicional en
Nuestra formación profesional.**

AGRADECIMIENTO

Luego de una gran labor hemos culminado el desarrollo de nuestra investigación, durante todo este tiempo hemos reflexionado, debido a que en realidad no es fácil dar por terminado un escrito referido a un trabajo como la tesis universitaria. Aparentemente escribirlo es fácil; pero no lo es, pues consiste en escribir párrafo por párrafo, texto por texto. Podemos hacer un borrador de un tema, luego pasamos a otro borrador y así sucesivamente y difícilmente logramos concretar el referido artículo. En el desarrollo de nuestro trabajo se ha tenido esa dificultad; sin embargo, lo hemos podido superar.

Al culminar el desarrollo de nuestra tesis, en primer lugar, tenemos que agradecer a Dios por prestarnos vida salud y fe para seguir adelante; en segundo lugar, agradecer a nuestros padres por haber tenido la tesonera exigencia de cada día y exigirnos de cumplir con nuestro objetivo más próximo, es decir obtener **nuestro Título Profesional de Economista** para poder ejercer nuestra carrera.

Tenemos que agradecer a nuestros profesores de la Carrera profesional de Economía que con sus valiosas enseñanzas han permitido formarnos profesionalmente.

Finalmente tenemos que agradecer a nuestro profesor Asesor el **Dr. Ángel TORRES VASQUEZ**, pues con sus orientaciones precisas nos ha ayudado a culminar la presente investigación. Presentamos nuestra investigación a nuestros compañeros estudiantes, a los egresados y a nuestros profesores que fueron quienes nos formaron.

Edith y Jesús

INTRODUCCIÓN

Después de casi diez meses hemos culminado de desarrollar de Nuestra investigación titulada: **“PERU 2007-2017: INFLUENCIA ECONOMICA DE LA CORRUPCION EN LA GESTION PUBLICA Y COMO COMBATIRLA”**, ésta ha descrito, explicado y analizado lo concerniente a la influencia económica de la corrupción en la administración o gestión pública, se han descrito y analizado las variables que han hecho que se desenvuelva de una u otra manera la gestión de una forma positiva o negativa. Se ha observado que la corrupción influye negativamente en el crecimiento del PIB, toda vez que a pesar que contribuye a los ingresos de la población empleada, todavía es insuficiente y débil, acentuada por la continua corrupción. Casi toda la población quiere combatir la corrupción llegándose a movilizar por las calles exigiendo que se termine y se sancione a los corruptos, diciendo en sus manifestaciones “...que se vayan todos...”, desde el menos influyente juez, hasta los congresistas, que tapan la corrupción por todos modos y medios. Esto no es un problema de crecimiento del PIB, este es un problema de corrupción en las más altas esferas del estado hasta en mínimo influyente funcionario alcanzando a los empresarios.

En el capítulo I del trabajo de investigación se ha planteado el problema; es decir se ha identificado el problema de la investigación que radica en cuál es la influencia económica de la corrupción sobre el crecimiento de la economía; parece mentira que la corrupción afecte a producción; pero sí lo hace. Se ha comprobado que anualmente la corrupción hace perder al Estado aproximadamente entre 10 mil y 12 mil millones de soles. La corrupción no solo afecta la producción, lo hace también a la moral, a las buenas costumbres, a la cultura, además de la indignidad. La pérdida anual de este monto hace pensar, ¿Qué pasaría si este monto no se perdiera? Seguramente se construiría infraestructura, en más escuelas, más postas médicas, etc. Realmente urge terminar con la corrupción, no somos un país rico, somos un país pobre, con déficit en empleo, en una buena educación, hay desnutrición, hay población relativamente que sufre de friaje, falta de equipamiento y saneamiento de ciudades y pueblos en lugares léganos o fronterizos. Pues hablar del crecimiento del PIB, es hablar de todos los resortes de la economía

(agricultura, industria manufacturera, educación, salud, etc.) y en todos estos sectores vienen siendo afectada por la corrupción.

Somos un país con muchas posibilidades de mayor crecimiento, somos emprendedores, pero afectados por una “endemia” de corrupción; El nuevo gobierno del Presidente Vizcarra tiene que dar muestras de querer cambiar, tiene que “pararse fuerte”, lamentablemente a nuestras autoridades y al pueblo mismo pareciera que necesita la imposición de disciplina por la fuerza; se tiene que desechar a como dé lugar la corrupción, no hemos sido capaces de someternos a disciplina, a reglas, siempre hemos estado para quebrantarlas, y nuestro mejor ejemplo no viene precisamente del pueblo, sino que viene desde las más altas autoridades, seguramente porque les conviene tener este status quo o por que conviene económicamente estar en estas condiciones.

En el capítulo II se presentan los antecedentes de la investigación, el sustento teórico y científico que está relacionado con el presente trabajo. Aquí vemos el cómo se ha dado la evolución de la corrupción, es cierto que el origen de la corrupción es muy antiguo y por ella es que se ha tenido una serie de pérdidas económicas, en conflictos con otros países se ha perdido por la corrupción de nuestras propias fuerzas, sean estas militares o civiles.

En nuestro marco teórico fundamentamos teóricamente lo nocivo de la corrupción en la economía; la corrupción nos hacer perder aproximadamente 12,000 millones de soles, reduciendo así el empleo, la corrupción afecta el incremento de las inversiones y retrasa el incremento del PIB. Se teoriza acerca de la productividad, éste es un concepto inherente, hoy en día los agentes productivos hablan de competitividad y eficiencia, para ser buenos en el mercado; aunque hay versiones que confrontan a estos conceptos, porque se dice que son propias del mercado y del capitalismo salvaje, que busca tan solo las ganancias por sobre todas las cosas, dejando a las grandes mayorías que no tienen acceso libre al mercado. Este es un problema a debatir.

El capítulo III considera la metodología y técnicas de la investigación, es decir se presentan el tipo y nivel del mismo; en realidad esta investigación es de diseño transversal porque se analizan datos de las encuestas realizadas; la investigación es también aplicada y práctica, pues se han tomado como muestra a

los trabajadores y funcionarios de nuestra municipalidad provincial de Pasco, del distrito de Yanacancha y el gobierno Peru. Pero la investigación también es de tipo longitudinal porque ha tomado datos históricos desde el año 2007 hasta el 2017. Aplica una metodología inductiva, deductiva y dialéctica, y dentro de este método aplica la técnica de la estadística en el análisis de los datos. Aparte de utilizar trabajo de campo haciendo las preguntas respectivas en las encuestas, la investigación no deja de ser documental, porque ha utilizado documentos, folletos anuarios pertenecientes al INEI y a la memoria del BCRP, pero también información de las municipalidades metropolitanas y el gobierno regional.

En el capítulo IV se aborda a fondo la descripción, explicación y análisis de la corrupción que ha venido afectando la valoración de la producción (el PIB), si se afecta la producción, por extensión también se está afectando el empleo, reduciendo por sí, los ingresos y aumentando la pobreza. En este capítulo se describen y analizan las variables que componen a las hipótesis, se describen y analizan en base a las preguntas de las encuestas, pero también se demuestran fundamentadamente las relaciones de dependencia e independencia de las variables, es decir se demuestran las relaciones conmutativas de las variables; se demuestran también mediante el programa del Ji cuadrada la relación que tienen las variables de las hipótesis, también se demuestra mediante el uso del programa STATA la correspondencia de las variables y su significación.

Finalmente, el trabajo culmina dando algunas conclusiones y algunas recomendaciones, para luego dar paso a la bibliografía y a los anexos.

Edith y Jesús

CARATULA	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
INTRODUCCIÓN	
ÍNDICE	

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	Descripción de la realidad.....	10
1.2.	Delimitación de la investigación.....	28
1.3.	Formulación del problema.....	29
	1.3.1. Problema general.....	29
	1.3.2. Problemas específicos.....	29
1.4.	Formulación de objetivos.....	30
	1.4.1. Objetivo general.....	30
	1.4.2. Objetivos específicos.....	30
1.5.	Justificación de la investigación.....	30
1.6.	Limitaciones de la investigación.....	32

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1.	Antecedentes del estudio.....	33
2.2.	Bases teóricas – científicas relacionados con el tema.....	35
2.3.	Definición de términos básicos.....	62

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1.	Tipo y nivel de investigación.....	64
	3.1.1. Tipo de investigación.....	64
	3.1.2. Nivel de la investigación.....	67
3.2.	Método y diseño de la investigación.....	68
	3.2.1. Método de la investigación.....	68

3.2.2. Diseño de la investigación.....	70
3.3. Universo y muestra.....	73
3.3.1. Universo del estudio.....	73
3.3.2. Universo social.....	74
3.3.3. Unidad de análisis del estudio	75
3.3.4. Muestra del estudio.....	75
3.4. Formulación de hipótesis.....	78
3.4.1. Hipótesis general.....	78
3.4.2. Hipótesis específicas.....	78
3.5. Identificación de variables	79
3.6. Definición de variables e indicadores.....	79
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	80
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	81

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS OBTENIDOS

4.1. Descripción del trabajo de campo.....	82
4.2. Presentación, Análisis e Interpretación de resultados obtenidos.....	83
4.3. Contrastación de hipótesis.....	95

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD

1.1.1. PROBLEMAS ACTUALES DE LA GESTION PUBLICA

Se dice que el tamaño del sector público es demasiado grande por lo que se tiene que descentralizar las organizaciones desburocratizando el sistema administrativo y dándoles sus competencias. Ello hace al Estado muy ineficiente haciéndole poco eficiente. Descentralización tiene que darse para superar las dificultades de control al aparato burocrático. Se tiene que descentralizar por motivos técnicos, pues no se debe tener rigideces y cuellos de botellas respecto a deficiencias en la producción, en la recaudación tributaria.

Existe mucha burocracia e incompetencia, no se respeta la Constitución Política, porque se dice que no debe haber monopolio y éste campea, haciendo caso omiso a lo dispuesto. En la actualidad falta competencia, predomina el poder de los monopolios, hay baja motivación, y poca organización, capacidades y poca habilidad del personal. La Gerencia Pública falla por la poca existencia de la cultura y ética profesional “sistema que aprisiona a la gente honrada”,

“corrompe a los buenos trabajadores”, estos Comportamientos se relacionan con conocimiento: formación e información.

Hay Problemas en el Estado como “fallos” en la eficacia y la eficiencia de las organizaciones gubernamentales. Se puede modernizar y “reinventar” el Estado sin considerar a su base institucional ni su cultura política para sustentarla.

1.1.2. LAS DEFICIENCIAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN PERÚ QUE SE DEBEN RESOLVER

A. EL PROBLEMA ES QUE SE TIENE UN SISTEMA DE PLANEAMIENTO DESCONECTADO

Lamentablemente el Gobierno NO necesariamente recoge las necesidades de la población y, por tanto, realiza planes que no están articulados con las brechas que debe cubrir. Por lo tanto, el planeamiento no termina siendo una herramienta efectiva de gestión y no se alinea con el presupuesto público.

B. EL PROBLEMA ES QUE SE TIENE UNA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES INEFICACES

Las organizaciones de decenas de entidades públicas no están diseñadas de acuerdo a sus objetivos. Debido a que fueron diseñadas con una organización jerárquica sin claridad en los procesos que realizan para entregar sus servicios de manera oportuna y responsable.

C. EL PROBLEMA DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INADECUADOS

La mayoría de instituciones no tienen los recursos ni capacidades para optimizar sus procesos. Por otra parte, uno de los problemas más importantes es la desarticulación entre los sistemas administrativos. Por ello, solo les interesa cumplir sus funciones sin buscar la satisfacción de la ciudadanía.



D. EL PROBLEMA DE LA ARTICULACIÓN GUBERNAMENTAL DÉBIL

Los mecanismos de coordinación establecidos en nuestro marco legal suelen contar con limitaciones en su diseño y han sido poco efectivos al momento de la articulación entre instituciones. Este debe ser mejorado para que la descentralización nacional pueda ser una realidad.

E. EL PROBLEMA DE LAS DEBILIDADES INSTITUCIONALES EN EL PERÚ.

Las debilidades institucionales han sido de toda la vida en el país, Un aspecto clave del crecimiento económico es el funcionamiento de las instituciones, ya que ninguna economía puede avanzar si no hay confianza entre sus miembros¹.

“Aquellas instituciones que están orientadas justamente a las relaciones externas de un país son sólidas, legítimas, funcionan y tienen una continuidad en el tiempo”². Sin embargo, precisa que otras instituciones fundamentales como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud no se han podido reforzar de la misma forma, y cuestionó sobre la presencia de intereses en contra del despegue de estas instituciones.

“Crear instituciones no es una cosa de simplemente querer hacerlo, de tener buenas leyes o normas, incluso no es solamente voluntad, es continuidad en el tiempo, es compromiso a lo largo

¹ Carlos Parodi, (2017) economista e investigador de la Universidad del Pacífico (UP)

² Cynthia Sanborn (2017) directora del Centro de Investigación de la UP.

con todos aquellos pasos que requiere mantener algo en el tiempo”³.

“Me parece que esto es algo que empieza a encontrar un punto de inflexión ahora. Comenzó a encontrarlo parcialmente durante el gobierno anterior cuando se aprobó la Ley de Reforma Magisterial, que significaba introducir un principio meritocrático en la educación, y romper el privilegio de la estabilidad absoluta que se había puesto en la plaza”⁴.

1.1.3. EL PROBLEMA DE COMO MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA

Pensamos que el problema de la modernización no está para discutirse, porque evidentemente que se puede modernizar, el problema en discusión es que la gestión debe de ser eficiente, rápida y sin corruptela. Lamentablemente este tipo de gestión con toda la inoperatividad es la que campea a nivel nacional. La administración pública en el Perú presenta una serie de problemas que van desde los niveles insuficientes de preparación profesional del personal, hasta el poco interés por resolver rápido las trabas burocráticas.

La gran mayoría de peruanos (por no decir todos) nos hemos preguntado en más de una ocasión por qué no terminamos de dar ese impulso necesario para lograr la transformación a un país desarrollado. La respuesta a esta interrogante resulta compleja por la gran cantidad de aspectos a considerar, pero hay uno en particular que vale la pena analizar:

La administración pública, la misma que tiene una gran responsabilidad porque le toca liderar las reformas necesarias para mejorar el bienestar de todos los peruanos a través de agregar valor a la materia prima, la construcción de infraestructura sostenible y la mejora de la calidad de los servicios, en especial los de **educación**,

³ Esta fue una de las conclusiones a las que llegó en la presentación de su libro "Perú 1995-2012: cambios y continuidades" durante el conversatorio "Cinco preguntas para entender el Perú" organizado por la UP.

⁴ Jaime de Althaus, director y conductor periodístico, también destacó el avance en lo que se refiere a modernización del Estado en todo lo que tiene que ver con la regulación en el aspecto económico, explicando que ha existido una "despatrimonialización" del Estado en este aspecto.

salud, seguridad y justicia, demandados por la población a nivel nacional, esto independientemente de si las intervenciones se realizan con recursos públicos o privados.

Estas trabas que tienen los empleados públicos están vinculados:

- A los niveles insuficientes de preparación técnica o profesional.
- Al poco interés de resolver rápido los problemas burocráticos en favor de una población que por décadas no ha sido atendida.
- A la alta rotación ligada al cambio de autoridades.
- A las restricciones de incremento de personal o de retribuciones cuando los niveles de recursos que hoy se administran distan mucho de cuando era necesaria una extrema austeridad.
- A los intereses partidarios o los intereses de altos funcionarios para conservar su puesto o sacar provecho de éste, y a la ausencia de claras medidas para combatir la corrupción entre servidores estatales y/o compartidos con el sector privado.

A. NUEVA VISION DEL ESTADO MODERNO

1. **Debe estar orientado al Ciudadano:** Se requieren funcionarios públicos calificados y motivados, se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos.
2. **Unitario y descentralizado:** Para satisfacer las necesidades de la población de manera integral adecuándose a la heterogeneidad de las mismas.
3. **Debe de ser Eficiente:** Uso racional de los recursos buscando proveer lo que los ciudadanos necesitaban el menor costo posible con un estándar de calidad adecuada y en las cantidades optimas que maximicen el bienestar.

DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

- Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público:
- Deficiente diseño de la estructura de organización y funciones:
- Inadecuados procesos de producción de bienes y servicios públicos:
- Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente:

FUENTE: D.S. N° 004-2013-PCM Aprueba la Política Nacional de modernización de la Gestión Pública

4. **Debe de ser democrático y Abierto:** Es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño.
5. **Debe de ser Inclusivo:** Garantiza los derechos y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

B. COMO MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL PERÚ

La problemática señalada está dividida en ocho grandes puntos, siendo algunos comentados a continuación:

La ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público.

Se trata básicamente de una crisis acentuada con los años como consecuencia de no haberse recopilado las demandas de la población.

1. El problema subsiste pese al crecimiento presupuestal que los diversos sectores del Estado, gobiernos locales y regionales han experimentado, esto denominado un “crecimiento inercial.
2. **Inadecuados procesos de producción de bienes y servicios públicos.** Aquí el problema se centra en la falta de un estudio pormenorizado de cómo lograr optimizar, formalizar y automatizar los procesos internos a lo largo de la cadena de valor, la norma en sí identifica como un punto clave la desarticulación de los principales sistemas administrativos.
3. **Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente.** Problema que se simplifica en su explicación, si llegamos a entender las carencias existentes en la planificación

y la gestión de tecnologías de información. Los recursos son mal usados, lo que conlleva a una falta de ejecución presupuestal importante o al uso del dinero en obras innecesarias.

4. **Inadecuada política y gestión de recursos humanos.** Lo que ocurre en este punto es que no existe una determinación idónea de los perfiles de los puestos en el aparato estatal, ni tampoco un estudio claro que aborde la justificación sobre el número de los mismos, si le sumamos la falta de una política de capacitación.
5. Limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de proyectos y actividades. Este problema sugiere que estamos ante la ausencia de información acerca de las brechas a combatir en materia de gestión y de acercamiento del Estado con la ciudadanía.
6. **Carencia de sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento.** Es un gran problema del Estado el no contar con sistemas de gestión de la información y del conocimiento.
7. **Débil articulación intergubernamental e intersectorial.** El asunto radica en este punto en la escasa, difícil, costosa y muy poca efectiva coordinación entre las diversas instituciones y sectores productivos.

C. PROBLEMAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA A RESOLVER

Modernizar la gestión pública es una responsabilidad de todas las autoridades, funcionarios y servidores del Estado en cada uno de sus organismos y niveles de gobierno. Por ello se debe involucrar a los diversos sectores y niveles de gobierno.

¿Cuáles son los principales problemas de gestión que deben ser resueltos?

1. **Tenemos ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público.**

Se han identificado problemas en la definición de objetivos. Determinan que no se asegura el alineamiento de los Planes de Desarrollo Concertado (PDC), los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y los Planes Operativos Institucionales (POI) ni la vinculación de estos con los documentos de gestión y los programas presupuestales.

2. Se tiene escasa Infraestructura, equipamiento y gestión logística.

Las carencias de planificación y gestión de tecnologías de información son percibidas como únicas responsables del soporte técnico y no como un área que puede aportar al planeamiento y gestión de la institución en cuanto a la identificación y gestión de las necesidades tecnológicas.

3. Se tiene limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de proyectos y actividades.

Como consecuencia de la falta de un sistema de planificación que defina objetivos claros y medibles tomando en cuenta las brechas de necesidades de la población por cerrar, las entidades no cuentan con tableros de indicadores cuantitativos y cualitativos para monitorear su gestión.

4. Se debe propender a tener Innovación y aprovechamiento de las tecnologías.

Para alcanzar los resultados que la ciudadanía espera, se requiere que las entidades públicas avancen en un proceso constante de revisión y renovación de los procesos y procedimientos mediante los cuales implementan sus acciones, aprovechando intensivamente las tecnologías apropiadas.

Una gestión pública orientada a resultados efectivos se alcanzará cuando las entidades estén en capacidad de:

- a. Establecer objetivos claros y articulados, a nivel sectorial, así como territorial (nacional, regional y local), expresados en metas de

producción (cantidades de servicios de una determinada calidad) en bien del ciudadano.

- b. Reasignar los recursos presupuestales para maximizar los niveles de producto y resultados esperados. Es decir, formular el presupuesto en función de los objetivos establecidos en los planes.



- c. Desarrollar y optimizar los procesos de producción o trabajo (la “cadena de valor”) y los de soporte (que alimentan a los anteriores) con el fin de alcanzar los niveles de producción de bienes y servicios públicos de calidad.
- d. Reordenar o reorganizar a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones contenidas en la estructura funcional actual, adecuándolos a una organización basada en procesos de la cadena de valor⁵.
- e. Establecer un sistema de indicadores de desempeño y resultados que le permitan monitorear y evaluar si los insumos se están transformando.

1.1.4. ¿CÓMO COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ?

Lo principal es integrar una estrategia preventiva con una punitiva. A la Procuraduría le corresponde la parte punitiva, es decir, el castigo y la eventual recuperación del dinero que se dilapida de las arcas del

⁵ La cadena de valor, es un modelo teórico que permite describir el desarrollo de las actividades de una organización empresarial generando valor al cliente final. son las actividades que mantienen y realzan el valor de producto: Servicios de reparación de maquina

Estado⁶. Pero el trabajo de la Procuraduría también arroja una serie de datos e insumos que pueden servirle a las instancias preventivas.

Gracias a ellos la Procuraduría sabe que el 50% de los casos de corrupción a nivel nacional están relacionados con casos de colusión, es decir, cuando hay intervención de entidades privadas.

Actualmente tenemos núcleos segmentados de corrupción al interior de las instituciones públicas. Para combatirlos hay que fortalecer los órganos de control en cada institución pública, pues estos pueden detectar la corrupción menuda al interior de cada entidad. Otro punto fundamental es transparentar todos los actos administrativos.

A. MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA COMBATIR LA CORRUPCION

1. El presidente de la República, ministros de Estado y altos funcionarios con capacidad de decisión y manejo de recursos públicos, deben estar obligados a presentar su **declaración jurada de poseer bienes financieros y de activos físicos**.
2. Debe emitirse la ley de muerte civil para todos los corruptos, narcotraficantes, lavadores de activos y el financiamiento al y terrorismo.
3. Debe emitirse la Ley de financiamiento de campañas electorales para la penalización de los aportes no declarados y la bancarización del financiamiento de la política.
4. Debe darse una **ley de extinción de dominio**, a fin de recuperar rápidamente los activos ilícitamente obtenidos por corruptos y lavadores de dinero.
5. **Se debe sancionar la corrupción en el sector privado**, que muchas veces esta coludida con el sector público.
6. Creación del **registro de beneficiarios finales** que reunirá información de personas naturales y jurídicas que efectivamente poseen, controlan o se benefician económicamente de sociedades mercantiles, herencias, fideicomisos y fundaciones.

⁶ El procurador anticorrupción Julio Arbizu respondió la pregunta del día lanzada ayer en nuestras redes sociales.

7. El currículo escolar debe incorporar una sólida formación en valores democráticos y éticos.



8. Hacer una reforma Educativa con un currículo apropiado donde el hombre debe de ser formado con valores éticos, promoviendo que en la Radio y televisión de emita programas culturas, desechando la programación "basura".

1.1.5. LAS CAUSA Y LOS EFECTOS DE LA CORRUPCION

A. FACTORES QUE GENERAN CORRUPCIÓN EN LA JUSTICIA

1. Concentración de funciones en la Corte Suprema de Justicia.
2. Inexistencia de mecanismos transparentes para la selección y nombramiento de jueces, magistrados, fiscales y policías.
3. Política salarial deficiente.
4. Falta de criterios objetivos y claros en la adjudicación de casos.
5. Excesiva burocracia.
6. Falta de desarrollo de las carreras Judicial, Policial y Fiscal.
7. Deficiente funcionamiento y falta de autonomía de las instancias de control interno.
8. Educación legal deficiente, con mal formación para el trabajo en el Poder Judicial.

B. CAUSAS ENDÓGENAS (las que tienen que ver con el individuo)

- ❖ Falta de valores
- ❖ Falta de valores humanistas
- ❖ Carencia de una conciencia social
- ❖ Falta de educación

- ❖ Desconocimiento legal.
- ❖ Baja autoestima

C. CAUSAS EXÓGENAS (los que dependen de la sociedad):

- La impunidad de los actos de corrupción
- Los modelos sociales que transmiten anti-valores
- Un excesivo poder discrecional del funcionario público
- La concentración de poderes y de decisión en ciertas actividades del gobierno.
- El soborno internacional.

CUADRO N° 1.1
NIVEL DE CORRUPCION EN LAS INSTITUCIONES
(En porcentajes)

INSTITUCIONES	2007	2008	2019	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PODER JUDICIAL	87	86	84	82	80	81	84	85	81
GOB.REGIONAL	77	76	77	76	74	73	73	70	76
POLICIA NACIONAL	88	87	86	87	85	85	84	83	76
CONGRESO DE LA REPUBLICA	87	86	85	84	84	83	83	82	73
PARTIDOS POLITICOS	88	85	85	84	83	82	80	78	67
MUNICIP. PROVINCIALES	75	73	70	70	69	69	68	67	66
MUNICIP. DISTRITALES	77	75	73	73	69	68	68	66	63
EMPR. PUBLICAS	65	62	60	58	56	54	54	52	55
FUERZAS ARMADAS	61	60	59	58	57	55	54	54	48
SERV. DE SALUD	50	49	47	45	44	43	43	41	41
EMPRESAS PRIVADAS	38	37	36	37	37	36	35	35	39
SISTEMA EDUCATIVO	48	49	48	47	44	44	43	42	39
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	36	36	36	35	35	34	34	33	37
LA IGLESIA	20	20	19	19	18	17	18	18	17

FUENTE: Elaborado con datos periodísticos de "El Comercio", "La República".

- El control económico o legal sobre los medios de comunicación que impiden se exponga a la luz pública los casos de corrupción.
- Salarios demasiado bajos
- Falta de transparencia en la información concerniente a la utilización de los fondos públicos y de los procesos de decisión.
- La poca eficiencia de la administración pública.
- Una extrema complejidad del sistema.

1.1.6. CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La corrupción es el mal uso del poder político burocrático por parte de funcionarios coludidos con mezquinos intereses privados para obtener ventajas económicas o políticas contrarias a las metas del desarrollo social mediante la malversación o el desvío de recursos públicos y la distorsión de las políticas e instituciones⁷. En el presente artículo, analizaremos cuál es la raíz de esta problemática en la gestión pública del país.

Es sabido que la corrupción que existe en la gestión pública no es de los últimos años y está lejos de extinguirse. Pero:

- ✓ ¿Qué hacemos contra ello?
- ✓ ¿Los funcionarios y servidores públicos están preparados para enfrentar los actos de corrupción?
- ✓ ¿Dónde está la ética pública?
- ✓ ¿Dónde están los valores?

Una de las desviaciones principales en definitiva está en la ética pública, la misma que si bien se encuentra en la letra, es decir en las normas y en las reglamentaciones, no está arraigada en los funcionarios de las instituciones públicas ni en los encargados de dirigir a las entidades del Estado, quienes muchas veces, tampoco tienen en claro los objetivos nacionales e institucionales de sus centros de trabajo. Ante esta realidad, ¿cómo se puede pensar en mejorar la gestión pública del país?

Para evitar actos de corrupción debemos tener servidores públicos, funcionarios y autoridades verdaderamente llenos de valores y principios éticos que les permitan tener en claro que sólo son personas que están encargadas recursos públicos del Estado y que sus cargos son temporales. Asimismo, debe existir en todo momento información clara, transparente, pública.

⁷ Lo mencionó El reconocido historiador Alfonso Quiroz, en su libro “Historia de la Corrupción en el Perú”



1.1.7. EL PROBLEMA DE CUÁNDO SE ES CORRUPTO

- A. Se es corrupto cuando se requiere o acepta, se ofrece u otorga directa o indirectamente a un funcionario, autoridad pública, o a una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.
- B. Se es corrupto cuando se aprovecha dolosamente u oculta bienes provenientes de cualquiera de los actos de corrupción. Cuando se participa como autor, coautor, instigador, cómplice, encubridor o en cualquier otra forma en la comisión, tentativa de comisión, asociación o confabulación para la comisión de cualquier acto de corrupción.
- C. Se es corrupto cuando se hace mal uso o el abuso del poder público para beneficio personal y privado entendiendo que este fenómeno no se limita a los funcionarios públicos.
- D. Se es corrupto cuando con actitudes y actividades las personas transgreden compromisos adquiridos con otras personas, utilizando los privilegios otorgados, esos acuerdos tomados, con el objetivo de obtener un beneficio ajeno al bien común.
- E. Se es corrupto cuando se aprovechan de la ausencia de leyes o la existencia de leyes débiles y atrasadas permiten que ciertos

comportamientos no puedan ser perseguidos y sancionados o no puedan serlo adecuadamente.

- F.** Se es corrupto cuando se aprovechan de la ausencia de controles o la existencia de controles obsoletos que promueven la existencia de sistemas caracterizados por el dispendio, la ineficiencia y la corrupción

1. EFECTOS CONSECUENCIAS

- a. Perjudica gravemente el buen funcionamiento de las instituciones públicas
- b. El soborno sirve para la manipulación de aprobación o no de leyes en beneficio de la corrupción.
- c. Excedan a la regla.
- d. Sin embargo, estos aparentes “beneficios” a largo plazo solo generarían que menos inversionistas quieran invertir en nuestro país.
- e. Actualmente la corrupción generalizada en los gobiernos contribuye a la crisis en el sistema.
- f. Según datos de la Presidencia del Consejo de Ministros las pérdidas que deja la corrupción al país son de 13 mil millones de dólares anuales. Los alcances de este flagelo se ven reflejados en datos de la Contraloría, ya que, de los 1 841 alcaldes, 1700 eran investigación al final de su mandato por posibles actos de corrupción, peculado, malversación de fondos y colusión.
- g. Esto genera, según expertos, desconfianza en el funcionario público, en la administración pública y, como consecuencia, en el Estado en general y en el sistema democrático. Las principales instituciones aquejadas por la corrupción son el sector Educación, los gobiernos locales (donde no hay oficinas de control), el sector Interior (la imagen de la Policía está en entredicho) y el Ministerio de salud.
- h. La lucha contra la corrupción debe ser uno de los temas en agenda en la campaña presidencial y prioridad para el

próximo gobierno. Sin embargo, esta urgencia contrasta con resultados de encuestas como la del 2014 en la que un sorprendente 41 % reconoció que votaría por “un candidato que roba, pero hace obra”⁸.

1.1.8.¿CUANTO AFECTA LA CORRUPCION A LA ECONOMIA PERUANA?

La lucha contra la corrupción ya es una de las grandes prioridades de la población, pero los avances aún no van al ritmo deseado. Por ejemplo, en el ranking de Competitividad del Foro Mundial 2017-2018 se concluye que:

1. Nuestro país está en el puesto 89 (de 137) en la categoría Pagos Irregulares y Sobornos;
2. Nuestro país comparte el puesto 96 (de 180) con Brasil, Zambia y Colombia en el **Índice de Percepción de Corrupción de la ONG Transparencia Internacional**.
3. La **Defensoría del Pueblo** ha identificado que anualmente son S/12.974 mil millones los que el Perú pierde debido a la corrupción.

De esta manera “La corrupción ya es la prioridad número uno para el Gobierno”⁹. En este contexto, como parte del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) ‘Paz, Justicia e Instituciones sólidas’, el Estado Peruano firmó en el 2015 un compromiso internacional para reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas al 2030.

A. ¿CUANTOS MILLONES PIERDE EL PERU POR LA CORRUPCIÓN)

La corrupción en el aparato judicial (magistrados del Consejo Nacional de la Magistratura -**CNM**-) y el Poder Judicial son sólo una muestra de la corrupción que existen en la justicia peruano; la corrupción (solo en el en el sistema judicial) le cuestan al país más de S/4.000 millones al año. Además, se deteriora la competitividad

⁸ Periódicos “La República, el Comercio, Perú 21 (año 2014)

⁹ señala Kristian Holge, (2017) representante de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

y el desarrollo de la economía¹⁰. Explicó que para dicha estimación se planteó que, si de todos los factores que inciden en la producción nacional solo mejoramos el poder judicial, el valor de nuestro Producto Bruto Interno (PBI) sería de S/ 4.000 millones más que el actual.

“La **corrupción** es especialmente nociva para el crecimiento **económico** porque desalienta la inversión, al dañar la predictibilidad del sistema jurídico; y, de esta forma, hacer más riesgoso y menos productivos los emprendimientos empresariales. Además, reduce la creación de **empleo** porque genera incertidumbre jurídica, inestabilidad política e inseguridad pública”, manifestó Ricardo Márquez.

D. COSTOS DE LA CORRUPCION

La corrupción encarece en 10% el costo de hacer empresa y en hasta 25% el costo de celebrar contratos en los países en desarrollo. Se indica que “existe evidencia estadística que demuestra que quienes son más pobres utilizan más porcentaje de su dinero para pagar coimas. Estos pagos están destinados a facilitar el acceso a servicios básicos como, por ejemplo, salud y seguridad”¹¹.

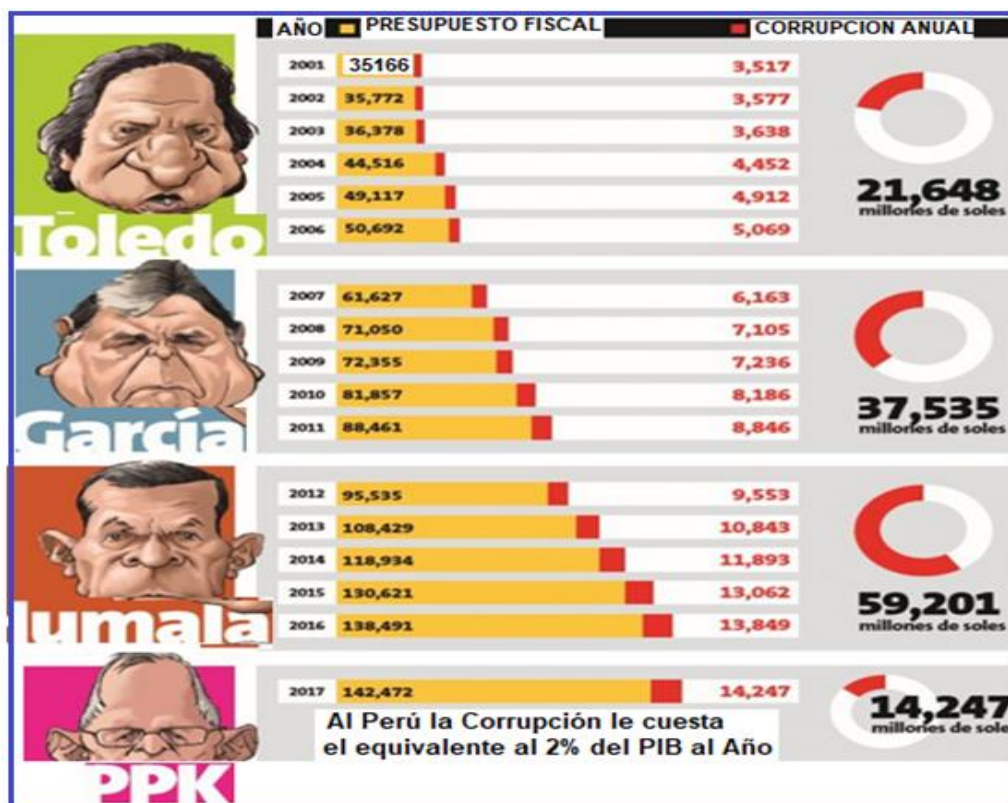
“Si eres pobre, destinas más plata a coimear. Si pasas a clase media, ya tienes acceso a servicios de salud y mejoran las probabilidades de no ser víctima de un trámite ilícito en la policía”, sostiene Gibu. Al tratarse mayoritariamente de trámites burocráticos y de acceso a servicios básicos que imponen un costo económico sobre las familias, este sector se ubicaría dentro lo que se conoce como “pequeña corrupción”. Por otro lado, actos como los que realizan mafias enquistadas que tramitan obras y se coluden con proveedores para ganar licitaciones de obras son calificados por Gibu como ‘la corrupción de atrás’, “la que no se ve”.

¹⁰ Ricardo Marquez (2017). Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias

¹¹ Según el Foro Económico Mundial, (2017), Expositor y analista del foro Economista Gustavo Yamada, Gibu

El dinero que se pierde anualmente por corrupción equivale al 10% del presupuesto nacional.

Según estimaciones que daba la Defensoría del Pueblo el “costo de la corrupción” en el Perú significa cerca del 10% del presupuesto público anual. Es decir, es afectada la décima parte de los recursos que son destinados a salud, infraestructura, gastos administrativos, seguridad, educación y beneficio de la ciudadanía.



El costo de la corrupción que pagan los peruanos. (Perú21)
 FUENTE: Diario Perú 21 (2017). Analista económico IsaaC VASQUEZ TELLO.

E. PRECIOS A PAGAR

¿Cómo se traduce esto para los ciudadanos? Un análisis de Contribuyentes por Respeto, que toma como referencia la cifra de la Defensoría del Pueblo, da a conocer que, en los últimos cuatro gobiernos, desde el de **Alejandro Toledo** hasta el mandato inconcluso de **Pedro Pablo Kuczynski**, “la corrupción le viene costando al Estado S/136,147 millones” ... “Ese monto, hubiera sido suficiente para construir casi ocho veces la Línea 2 del Metro de Lima, edificar 651 centros penitenciarios en el país.

“Tomando como punto de partida lo estimado por la Defensoría del Pueblo sobre la corrupción, podemos determinar que, desde 2001, las pérdidas del país por la corrupción ascienden a S/136 mil millones, un monto que es muy aproximado al presupuesto fiscal de 2016”¹².

Si bien al hacer la comparación por gobiernos, las cifras más altas se observan al final del gobierno de Ollanta Humala (2012-2016), con S/59,201 millones, vale resaltar que este monto significó un aumento de 57.7% respecto al gobierno anterior (De Alan García). En tanto, la cifra de este último periodo fue 73.38% superior a la que se registró en el gobierno de Alejandro Toledo.

1.2. DELIMITACION DE LA INVESTIGACION

Después de haber escrito la problemática relacionada con el tema, a continuación, con fines metodológicos será delimitada en los siguientes aspectos:

1.2.1. DELIMITACIÓN GEOGRAFICA

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo abarcar todo el País, porque el problema es nacional; sin embargo, particularmente abarcaremos como muestra en nuestra región; en sus sedes centrales más importantes que es el Gobierno regional y la municipalidad provincial de Pasco.

1.2.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL

El periodo en el cual se trabaja la presente investigación comprende los últimos 10 años, desde el año 2007 al 2017.

¹² Diario Perú 21 (2017). Analistas económicos Isaac, VASQUEZ TELLO, y Juan José García, jefe de Investigación de Contribuyentes.



1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.3.1. PROBLEMA GENERAL

PG: ¿De qué manera la escasa modernización de la gestión Pública, la corrupción en los poderes del Estado **determina** la acentuación de la corrupción en el sector público, privado, la disminución del crecimiento del PIB y la caída del bienestar de los sectores más pobres de la población?

1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE₁: ¿De qué manera la escasa eficacia y modernización de la gestión en las instituciones públicas **influyen** en la productividad de los gobiernos regionales y locales haciéndola lenta y burocrática en perjuicio de los usuarios?

PE₂: ¿Cómo la conducta deshonestada desde el poder ejecutivo, (con los presidentes involucrados), el legislativo, (con un congreso que blinda o encubre la corrupción de sus líderes), y el poder judicial – CNM (que libera a delincuentes y narcotraficantes), incentiva la corrupción en las instituciones públicas, privadas y personas naturales?

PE₃: ¿Cómo la corrupción determina el crecimiento del PIB, la caída de las inversiones públicas y la caída del bienestar de la población más necesitada?

1.4. FORMULACION DE OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

OG: Describir y explicar de qué manera la escasa modernización de la gestión Pública, la corrupción en los poderes del Estado **determina** la acentuación de la corrupción en el sector público, privado, la disminución del crecimiento del PIB y la caída del bienestar de los sectores más pobres de la población

1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OE₁. Describir y explicar de qué manera la escasa eficacia y modernización de la gestión en las instituciones públicas influyen en la productividad de los gobiernos regionales y locales haciéndola lenta y burocrática en perjuicio de los usuarios.”

OE₂: Describir y explicar cómo la conducta deshonesta desde el poder ejecutivo, (con los presidentes involucrados), el legislativo, (con un congreso que blinda o encubre la corrupción de sus líderes), y el poder judicial – CNM (que libera a delincuentes y narcotraficantes), incentiva la corrupción en las instituciones públicas, privadas y personas naturales”

OE₃: Describir y explicar cómo la corrupción determina el crecimiento del PIB, la caída de las inversiones públicas y la caída del bienestar de la población más necesitada

1.5. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

1.5.1. JUSTIFICACION TEORICA

Nuestra investigación se justifica por que analiza y aporta teóricamente, sobre el problema de la Gestión pública que en realidad viene siendo influenciada por la corrupción a todo nivel, pero también la escasa modernización de la gestión pública propicia la corrupción, expandiéndose a todas las venas de la sociedad incluida por supuesto en el campo económico. La aplicación de la gerencia publica es de

suma importancia desde ¿cómo se vive en casa?, un buen gerente es el que rige eficientemente su misma casa ¡su hogar!

Este es un indicativo, por ello la gestión pública tiene responsabilidad en todos sus estamentos, en nuestro caso: en la municipalidad, en los gobiernos Regionales en el Gobierno central y en cualquier responsabilidad que tiene que ver con la comunidad. Por todo ello se tiene que hacer una reingeniería desde sus estructuras, para hacer los cambios. La “corrupción” nace en cualquier lugar es de todos los tiempos. Es un problema de todas las culturas y de todas las civilizaciones y se expandió y extiende a lo largo y ancho de todas las relaciones humanas. A estas alturas la gestión pública y la corrupción se influyen entre ellas, la gestión influye en la gestión pública y esta influye en la corrupción; éstas han logrado “doblegar” entre ellas. Sin embargo, es la gestión la responsable de combatir la corrupción.

Solucionar este problema es de gran importancia para incentivar la producción en todos los campos, la inversión pública y privada se va a dar siempre que el Estado demuestre eficiencia, caso contrario el crecimiento y desarrollo va a tener dificultades. Sin embargo, ello no quiere decir que los actores del sector privado no caigan en la corrupción; en realidad las grandes empresas privadas han demostrado que son más corruptas y que corrompen a sectores públicos.

1.5.2. APLICACIÓN PRACTICA

Decimos que nuestra investigación es practica por que ésta se viene dando en la realidad en nuestra sociedad. Nuestra investigación quiere demostrar, que el problema de influencia de la corrupción sobre la gestión pública, es real y práctica. Pero también estamos convencidos que, si el gobierno por intermedio del parlamento emanara el dispositivo de la Reforma del Estado, pudiéramos corregir, mediante sanciones a todos los que quebranten las leyes; pero para eso se necesita una decisión política y que los implementadores no tengan compromisos con el poder económico. Ello sería como “tomar el toro por las astas”, sí se es capaz de combatir la Corrupción, sin embargo, se tiene que tener Leyes claras,

se debe tener un aparato judicial severo y justo, y de ello se encargaría los dispositivos de una reforma del Estado que actúe con eficiencia.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION

Todo trabajo de investigación serio tiene sus limitaciones en su realización y en su culminación. De manera que la gran limitación se da en la recolección de información, en encontrar la información local, generalmente es más difícil, toda vez los funcionarios y autoridades de los gobiernos locales tienen recelo de informar los acontecimientos sucedidos en los últimos años. Son recatados, conservadores y no desean informar los reales hechos de corrupción, sin embargo, hay funcionarios de mando medio que informan, pero también no son tan creíbles; de manera que se tiene que cruzar informaciones provenientes de trabajadores de funcionarios, pero también de los trabajadores.

Otra limitante es el problema de la recolección de datos mediante encuestas, muchas de los encuestados tienen cierto temor de contestar con exactitud, seguramente porque temen de represalias, por ello se ha considerado que no den su nombre.

En **cuanto al tiempo disponible**, para la realización de nuestra investigación nos hemos tenido que sacrificar, teníamos que racionar nuestro tiempo, toda vez que hoy en tiempos de necesidades económicas, tenemos que trabajar, de manera que trabajamos en nuestro centro de labor y realizamos nuestro tema de investigación. Este sacrificio nos enseña a que todo a lograr requiere de un sacrificio.

CAPITULO II MARCO TORICO DE LA INVESTIGACION

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

A nivel local en nuestra universidad no se ha podido encontrar alguna tesis, o un trabajo de investigación que trate de Corrupción; Sin embargo, se tiene algunos antecedentes como:

2.1.1. Según Pablo SOIDO Y LARRY, en su monografía “Investigaciones y estadística sobre Hechos Concretos de Corrupción” dice, que “La corrupción se entiende como un conjunto de actitudes y actividades por las cuales los gobernantes y/o los funcionarios no buscan el bien común, para lo que han sido elegidos y/o nombrados en esencia, y se dedican a aprovechar los recursos del Estado para enriquecerse”.

2.1.2. La Acción mundial contra la corrupción la conferencia Política de alto nivel para la firma de la convención de las Naciones unidas contra la corrupción del 9 al 11 de diciembre del 2003, manifestó que:

“La corrupción tiene que ser combatida en los sectores público y privado, en la creencia de que en ambos sectores plantea una amenaza para una sociedad que respeta la ley, y que falsea

la competencia en relación con la compra de bienes y servicios comerciales e impide un desarrollo económico sólido. El 22 de julio de 2003, el Consejo de la Unión Europea adoptó una Decisión Marco sobre la lucha contra la corrupción en el sector privado.

2.1.3. Héctor Bejar en su obra “La Corrupción en el Perú” dice:

“corrupción es un fenómeno nocivo, vasto, diverso y global cuyos agentes pertenecen al sector público como a las empresas privadas”.

2.1.4. Según QUIROZ, ALFONSO W. Historia de la corrupción en el Perú.

En su Libro: Historia de la corrupción en el Perú año 2010 dice “La corrupción constituye un fenómeno insidioso, amplio, variado y global que comprende actividades tanto públicas como privadas. No se trata únicamente del tosco saqueo del patrimonio del Estado. La corruptela comprende el ofrecimiento y la recepción de sobornos; la malversación y mala asignación de fondos y gastos públicos; los escándalos financieros y políticos; el fraude electoral, el tráfico de influencias y otras trasgresiones administrativas como el financiamiento ilegal de partidos en busca de favores indebidos”.

2.1.5. STEPHEN D. MORRIS, (2008) Quien Realizo Un Interesante Estudio

De La Corrupción, sostenía que “la corrupción es el uso ilegítimo del poder público para el beneficio privado”. Todo uso ilegal o no ético de la actividad gubernamental como consecuencia de consideraciones de beneficio personal o político”; o simplemente como “el uso arbitrario del poder”.

2.1.6. GUILLERMO BRIZIO (2010) en su obra la corrupción en la

actualidad”, dice. “designa la corrupción como un fenómeno social, a través del cual un servidor público es impulsado a actuar en contra de las leyes, normatividad y practicas implementados, a fin de favorecer intereses particulares”.

2.1.7. Según IPE (INSTITUTO PERUANO DE ECONOMIA), 2013. en un

documento oficial “Índice de Percepción de Corrupción”, dice. “La

corrupción como el abuso de poder público para el beneficio personal, por lo tanto, se centra en medir la corrupción existente en el sector gubernamental en el mundo. La corrupción disminuye las oportunidades de crecimiento y de mejora en la calidad de vida de la población”.

2.2. BASAES TEORICAS-CIENTIFICAS RELACIONADOS CON EL TEMA

2.2.1. REFORMAS EN LA GETION PUBLICA

A. REFORMAR Y CRECER

Uno de los retos más importantes en la administración pública consiste en diseñar e implementar políticas públicas, que busquen transformaciones profundas y permitan integrar y dar coherencia a las acciones del Estado orientadas a atender de manera óptima las necesidades de los ciudadanos.

Es necesario adoptar medidas que ayuden a acelerar la reforma del Estado y para ello se requiere impulsar un proceso modernización que apunte a alcanzar una gestión pública orientada a resultados que impacten en el bienestar de los ciudadanos, que genere igualdad de oportunidades y asegure el acceso a servicios públicos de calidad.

Estos retos imponen al Estado Peruano la necesidad de implementar mecanismos que le permitan cumplir sus funciones de manera eficiente, ágil y al servicio de la ciudadanía. La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros tiene a su cargo el proceso de modernización de la gestión del Estado, y en esa lógica viene impulsando acciones que apuntan a alcanzar una gestión pública orientada a resultados que impacten en el bienestar de los ciudadanos.

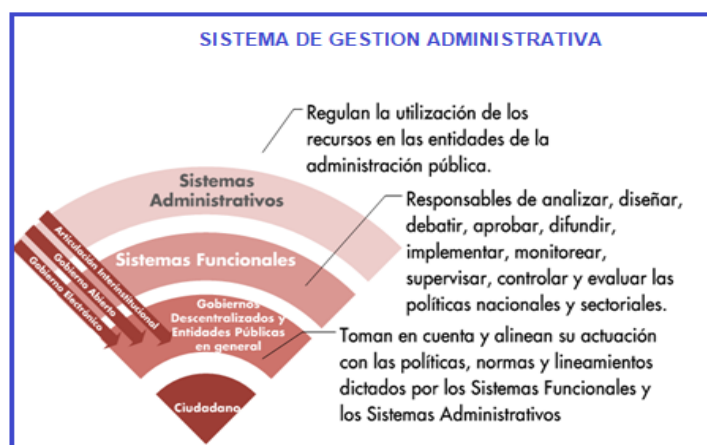
B. LO QUE SE DESEA DE LA REFORMA

1. Instrumentos normativos: Aprobación de políticas y planes de acción para la reforma en materia de modernización de la gestión pública en los tres niveles de gobierno:

- Política Nacional de Modernización del Estado al 2021 (DS 004-2013-PCM)
 - Plan de implementación de la Política Nacional de Modernización del Estado 2013-2016 (RM125-2013-PCM).
 - Plan de Simplificación Administrativa 2013 – 2016 (RM 048-2013-PCM).
 - Plan de acción de Gobierno Abierto (RM 085-2012-PCM)
 - Modificación del Reglamento de la Ley de Transparencia (DS 070–2013–PCM).
 - Guías de simplificación administrativa y costeo de procedimientos.
 - Guía para Mejorar la Atención a la Ciudadanía (RM 156-2013-PCM)
 - Diagnóstico sobre datos abiertos en Perú.
2. Convenios marco de modernización con los Gobiernos Regionales. Pilotos de Modernización incluyen la implementación de un paquete de medidas inmediato para mejorar la gestión.
 3. Elaboración de las matrices de competencias y funciones de los tres niveles de gobierno (Asistencia técnica a 11 Ministerios que cuentan con competencias compartidas).
 4. Fortalecimiento de capacidades para la gestión pública: En simplificación administrativa (diplomado virtual) y en ética pública.
 5. Concurso “Trámite de Más”, como palanca para profundizar los cambios en base a una agenda de reformas. Se recibieron cerca de 4,000 postulaciones de todos los niveles de gobierno. DS N 074-2013-PCM, aprueba un acta de compromiso que detalla las acciones deberán implementarse en un plazo máximo de 60 días calendario para fortalecer la gestión administrativa de las instituciones involucradas.
 6. Estrategia Mejor Atención al Ciudadano (MAC): Estrategia multicanal que permite ampliar y optimizar los servicios del Estado para una mejor atención a la ciudadanía. Se basa en tres ejes principales: La plataforma presencial, la plataforma telefónica (Aló MAC 1800) y la plataforma virtual.



7. Conformación de Equipos de Mejora Continua en todas las entidades públicas a fin de optimizar los procesos al interior de la administración pública.
8. Seguimiento y evaluación de la gestión pública: labor de seguimiento semestral y evaluación anual respecto a los indicadores del Plan de Simplificación Administrativa y del Plan de Gobierno Abierto.
9. Registro Unificado de Entidades del Estado Peruano: mediante DS 026-2013-PCM se aprobó el sistema que permite registrar a todas las entidades públicas del Estado a fin de contar con un único repositorio donde todos los demás sistemas se articulen.
10. Mejora en los niveles de cumplimiento de los Portales de Transparencia Estándar en el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Regionales. En el último año, a nivel de los Ministerios se ha mejorado sustancialmente el nivel de cumplimiento en la transparencia de la información.



2.2.2. LA REFORMA DEL ESTADO O EL RETO DE TRANSFORMAR UNA BUROCRACIA KAFKIANA¹³

La reforma del servicio civil en el sector público es un reto casi épico que busca un Estado moderno, eficiente y flexible. Pero es increíble como la burocracia estatal se empeña en ponerse a esta gran reforma de Servicio Civil, pues desde hace poco más de seis años un equipo técnico busca emprender la gran reforma del servicio civil en el sector público con el objetivo de transformar esa pesadilla kafkiana en un Estado moderno, eficiente y flexible. Para conocer los esfuerzos que se realizan desde el propio gobierno y las limitaciones que todavía persisten, instituciones como universidades vienen difundiendo la importancia de “servir en el Sector Público” en la que técnicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), expertos independientes y empresarios plantean ideas en busca de una verdadera reforma del Estado¹⁴.

“El servicio civil profesional no es una reforma del Estado, es la reforma del país”, sólo habrá desarrollo económico sostenido con un servicio civil profesional. El servicio civil profesional logrará que de alguna manera se sostenga ese desarrollo económico porque el socio, en este caso el Estado, necesita ser eficiente, eficaz y responsable.

¿Qué significa servicio civil profesional? Orientación al ciudadano, ese ciudadano que tiene diversas aristas, ese ciudadano empresario, consumidor, poblador y el Estado tiene que estar pensando segmentadamente en cada uno de los intereses de esos ciudadanos, si perdemos esa orientación, estamos perdidos. El servicio profesional significa articulación al interior del Estado y trabajo conjunto con el sector privado, eso está clarísimo y hacia eso se quiere ir con SERVIR. Pero uno de los grandes problemas del Estado es que no se articula internamente, cada uno quiere su cuota de poner, y al defender esta

¹³ La burocracia kafkiana, quiere decir que en una Economía o gestión gubernamental hay más empleados públicos, parientes que impiden el desarrollo de la economía en todos los campos.

¹⁴ Gestión y el PAD (Escuela de Dirección y el diario Gestión), en la Universidad de Piura organizaron la mesa redonda: "Avances en la reforma del Estado y Nuevas propuestas

cuota de poder que le da su puesto, no permite la articulación interna del Estado. El servicio civil busca generar institucionalidad, a través de reglas claras estables y predecibles y obviamente un comportamiento ético y con responsabilidad. No es que cambiamos únicamente de un régimen a otro y que ahora creamos uno nuevo. Lo que se está haciendo es un cambio de las instituciones, obviamente pensando en satisfacción, pensando en calidad. Se necesita un cambio cultural y lamentablemente eso es lo más difícil tenerlo, el problema es ¿cómo cambiamos el chip del funcionario público hacia un enfoque de orientación al ciudadano?

La reforma del servicio civil busca generar meritocracia, que es una contribución a la vena de la excelencia, porque finalmente lo que se logra es tener personas que se desarrollen de una manera adecuada para prestar esos servicios de excelencia. Necesitamos convencer que no es una reforma únicamente del aparato público, sino que es una reforma que va más allá. No estamos hablando únicamente de la reforma del Estado, es la reforma del país, porque no es solo como nos reformamos al interior sino en nuestras relaciones y eso tiene que ver en como generamos confianza desde el Estado o como generamos confianza entre el sector privado y el sector público.

No es una reforma del Estado es una reforma del país, y tenemos que entender la magnitud de esto. La Reforma del Servicio SERVIR en el sector público será gradual, irreversible, pero sólida.

2.2.3. MESA DE REFORMA DEL ESTADO: “LOS PUESTOS DE CONFIANZA ABREN LA PUERTA AL CLIENTELISMO”

¿Cuánto afecta la proliferación de los ‘puestos de confianza’ en el sector público? ¿Cuáles son los pasos a seguir por las instituciones del Estado para incorporarse en la reforma del servicio civil? Aquí Algunas respuestas.

Lo importante de la reforma es profesionalizar la capa directiva del Estado, porque todos los directivos son de alguna manera el motor del sector público y su capacidad de impacto e influencia. La mayoría de

puestos directivos son cubiertos por confianza y eso tiene una serie de problemas, porque están sujetos a una inmensa vulnerabilidad frente a la arbitrariedad política, y la alta rotación afecta la continuidad de las políticas públicas.

Estamos hablando que más o menos entre el 70% y el 90% de todos los puestos directivos son de confianza y eso abre las puertas al clientelismo, a la corrupción. No es que la confianza este mal en sí misma, de hecho, la ley está preservando un 20% de puestos directivos para la confianza, pero la confianza en términos tan abiertos genera una serie de problemas.

2.2.4. LA REFORMA DEL ESTADO: EL CAMBIO TAMBIEN TIENE QUE VENIR DEL SECTOR PRIVADO”

En la tercera parte de la Mesa organizada por el PAD de la Universidad de Piura y Gestión, especialistas del sector público y privado analizan las posibilidades de un trabajo conjunto entre ambos sectores para lograr una mayor eficiencia del Estado.

Es indispensable para efectos de recomponer el Estado tener una adecuada concepción de cómo podemos interactuar con él y cómo podemos reconocerlo como un socio estratégico. Sin un Estado eficiente, no hay condiciones adecuadas para crear competitividad o productividad, ni para emprender un proceso de reformas estructurales.

El Estado no está generando las condiciones para generar competitividad y productividad. La pregunta es qué tiene que hacer el sector privado para cambiar esta tónica del Estado poco eficiente que hemos tenido. ¿Quién va a cambiar a ese Estado? ¿El próximo político de turno?, no seamos ingenuos. El cambio tiene que venir de una suerte de conducción del sector privado.

A. LAS PRIORIDADES DE TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBEN SER LA DE LOS CIUDADANOS

Hemos tenido 20 años de un sector privado muy dinámico, que se ha desenvuelto en mercados competitivos, lamentablemente el Estado no ha estado a la par. Es un Estado que si bien tiene el triple de presupuesto que hace 10 años no ha triplicado sus servicios, no ha mejorado su calidad regulatoria.

Sin duda esta es una reforma difícil, que toma tiempo pero que es ineludible. Si queremos tener un crecimiento sostenido necesitamos que el sector público y el sector privado vayan a la par con dinamismo, con meritocracia y siendo cada vez más competitivos.

Para eso es importantísimo un conjunto de incentivos y de poner metas para que se alineen los incentivos e intereses.

B. EL FUNCIONARIO PÚBLICO TIENE QUE SER RESPONSABLE Y NO CULPABLE

La reforma del Estado tiene que ser a nivel micro y a nivel macro. Lo primero que tiene que hacer es generar una especie de aceptación popular, porque si no va a ser muy difícil. La gente tiene que sentir que hay algo bueno que les va a retribuir a ellos y que les va a hacer la vida más fácil.

Hay algunas cosas que tiene que cambiarse y una de esas es que el funcionario público tiene que ser responsable y no tiene que ser culpable, eso es vital. Hay que cambiar la mentalidad de las personas, no solo de los supervisores, si no la mentalidad del propio servidor público que no quiere cometer ningún error.

La reforma no puede ser hecha exclusivamente por el sector público, pero tampoco hecha exclusivamente por el sector privado, tiene que ser hecha por los dos en una especie de comunión, definitivamente hay mucha riqueza en la administración pública y eso no se puede abandonar.

C. “EL ESTADO NO ES LA PARCELA DE LOS POLÍTICOS QUE SUBEN”

El país históricamente ha desarrollado una lectura de lo que es el Estado y lo vemos con el número de personas que han sido contratadas. Vamos a encontrar gente de Acción Popular, del primer gobierno del Apra, gente de Toledo. Vamos a encontrar grupos de gente que han ido al Estado con una concepción: que les tocaba políticamente.

Es un problema muy marcado que el que sube políticamente, sube por el empleo. Cada político ya tiene en su mira que cosa es su parcela y eso es gravísimo para el trabajo técnico que se quiere hacer dentro del Estado. Hay la ilusión de que ahí están los votos para generar una base electoral para la próxima vuelta.

Ahí un tema muy importante es la famosa estabilidad laboral. Es uno de los temas que no se quiere tocar pero no es un derecho fundamental del trabajo. Tiene que haber mayores niveles de exigencia, que el sector público debe ser aquel que sea el más exigente pero que también retribuya adecuadamente los logros de los objetivos.

2.2.4. REFORMA DEL ESTADO: “EL OBJETIVO DE LA REFORMA ES CREAR RIQUEZA PARA EL PAÍS”

En la última entrega de la Mesa organizada por Gestión y el PAD de la Universidad de Piura expertos analizan los objetivos que persiguen la reforma del Estado y los baches con los que deben lidiar para lograrlos.

¿Cuál es el objetivo de la reforma del Estado? Crear riqueza en el país para generar crecimiento. Y cualquier cosa que se haga orientada a reformar el Estado, tiene que asegurarse de que el crecimiento se dé en el Perú.

Lo primero es asegurar la estabilidad macroeconómica, pero tiene que haber cambios profundos en la regulación. Tenemos que hacer que los

mercados funcionen. Acá entra todo lo que tiene que ver con la informalidad.

Cómo reducimos las cargas administrativas, la burocracia. Cómo hacemos que finalmente el aparato estatal sea eficiente, y eso pasa por iniciativas como tercerizar gran parte del sector público para que lo ejecute el privado.

A. LA FINALIDAD ES ALGO MÁS ELEMENTAL, ES EL BIEN COMÚN

Discrepamos en que la finalidad de la reforma del Estado sea el crecimiento, porque podemos lograr crecimiento con un Estado autoritario, avasallador y elefantiásico. El crecimiento será una consecuencia de una reforma del Estado, pero no debe ser la finalidad. La finalidad más bien está en algo muy elemental, que es el bien común. Es decir, servir al ciudadano para que pueda desarrollarse de la mejor manera. No es el tamaño del Estado sino la dirección del Estado. Las personas son la base. Un punto importantísimo es cómo se quiere que sea un sector, y debe reunir ahí a los actores involucrados, no solo empresas privadas, sino gremios, y no sólo empresariales sino también sindicales.

El país está en una situación estupenda para este tipo de tareas. Hablan de una desaceleración de la economía. Pero no hablemos de cuentos, estamos felices incluso con el nivel de desaceleración que tenemos. Podemos mejorarlo y vamos a mejorarlo. Hay que contribuir. Hace falta una superdosis de optimismo a la vena del empresario, del funcionario público, de todos.

2.2.5. LA IMPORTANCIA DE LA ETICA EN LA GESTION PÚBLICA

Depende de que la ciudadanía crea que viviendo bajo ese orden de cosas pueda realizar su proyecto de vida, pueda desarrollarse como ser humano. Se necesita entonces una relación de confianza entre las instituciones públicas y la ciudadanía; pero **¿qué es la confianza?**,

ésta es un valor intangible; la confianza no se puede calcular científicamente, ni se puede construir desde la economía.



La confianza se construye desde la ética y se construye en el día, día y en el funcionamiento diario de nuestra institución; por esta razón es fundamental que el profesional que trabaja en el sector público se capacite en el ámbito de la ética que conozca cuáles son los fines de su organización, si se trabaja en educación o en salud se **tiene que saber cuáles son las finalidades en materia de salud** y en educación con la que se debe cumplir; cuáles son los derechos y responsabilidades que se tiene que proveer a la ciudadanía, cómo debe ser esa relación, pero también se tiene que conocer cuáles son las necesidades más urgentes de la sociedad peruana en materia de derechos fundamentales.

Los valores no son asuntos vacíos, los valores no están vacíos de contenido, los valores lo encarnamos día, a día. De manera que la ética es un saber racional que nos permite orientar la acción y tomar decisiones en el Largo Plazo.

¿Qué nos permite hacer la ética?

Nos permite solucionar conflictos, tender puentes entre posturas distintas en las sociedades plurales de hoy en día, pues no todo el mundo piensa de la misma manera, hay posturas morales muy enfrentadas, hay diferencias en cuanto a la percepción de lo que es justo e injusto, bueno, malo. Y el saber ético lo que nos permite tender estos puentes. Pero además nos permite innovar, nos permite crear ahí donde la tradición ya no funciona para resolver los problemas, ahí

donde la autoridad tampoco nos da soluciones buenas, el saber ético gracias a ese carácter reflexivo que tiene, nos permite generar acuerdos, nos permite tomar decisiones responsables.

2.2.3. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ

A. CAUSAS ENDÓGENAS

Las causas que hacen posible este problema se podrían clasificar en los niveles sociales, económico y político.

- ❖ **En lo social**, la falta de un servicio profesional que fiscalice los actos de los gobernantes; insuficiente participación ciudadana en actos de fiscalización y evaluación de la gestión pública.

En lo económico, el insuficiente pago a los trabajadores públicos genera un descontento y hace posible que la corrupción tenga cabida en las acciones públicas; asimismo, el desinterés de conocer que hacen las autoridades con nuestros recursos, el cual conlleva a que dichas autoridades manejen los recursos públicos sin ninguna inspección.

- Ambición
- Codicia
- Falta de valores
- Falta de conciencia social
- Desconocimiento de lo legal e ilegal.

- ❖ **En lo político**, se miente con facilidad en el electorado, les prometen programas que no van a cumplir, con el dinero y la publicidad, cometen la corrupción de la mentira y el sometimiento moral.

- ❖ **sin valores no hay nada**, se carece de moral y ética y las buenas costumbres, esto parte desde la autoridad y de las instituciones públicas. Hoy todos mienten, mienten los políticos, los alcaldes y hasta los mismos ciudadanos, la corrupción se ha impregnado en el pueblo que a veces lo acepta, sino

recordemos lo que dicen, **“no importa que el alcalde o el presidente regional robe, con tal de que haga obra”**.

B. CAUSAS EXÓGENAS

La impunidad de los actos de corrupción. Los modelos sociales que transmiten ideas erróneas creando anti-valores. El soborno internacional. Salarios demasiados bajos. El control económico o legal sobre los medios de comunicación que impiden se exponga a la luz pública y de los procesos de decisión. Falta de transparencia en la información concerniente a la utilización de los fondos públicos y de los procesos de decisión.

C. TIPOS DE CORRUPCIÓN

Hay los siguientes tipos de tipos de corrupción:

1. La Corrupción Cotidiana

Una de las formas más utilizadas de **corrupción en nuestro país, que no es ilegal, es el denominado “curro”¹⁵** es decir: “trabajar como un moro y pretender ganar como un judío, o también **“ganar dinero sin producir bienes y servicios”**. La mayoría tiene algún “curro” y esto está íntimamente ligado con nuestra decadencia moral, política y económica. El “curro” es la forma que encuentra el ciudadano de obtener algún rédito económico extra, para poder sobrellevar mejor la difícil situación que atraviesa el país y dada esta premisa todo es justificable.

Otra forma menor **de corrupción**, pero ésta sí considerada legal y muy acertada en la sociedad, es el **“acomodo”**. La “viveza criolla” nos lleva siempre a buscar ventaja, a utilizar algún contacto si se lo tiene. **Esta mini corrupción es la base de la gran corrupción**. Estas situaciones nos llevan a destacar que la democracia se puede definir como la capacidad de saber formar fila.

¹⁵ “Curro” quiere decir “Ganar dinero sin trabajar, o trabajar muy “poquito” o pocas horas.

2. Corrupción extorsiva

Cuando una persona o grupo de personas están obligadas a sobornar para obtener o proteger sus derechos o necesidades. La corrupción extorsiva es deseada sólo por el sobornado; en tanto quien paga el soborno es víctima de éste. Es decir que se da una dádiva con el fin de que el individuo a quien se le entrega la misma haga lo que debe como funcionario.

3. Corrupción manipulativa

Es cuando se intenta influenciar decisiones a favor de un interesado. Hacer lo que no se debe.

4. Corrupción nepotista:

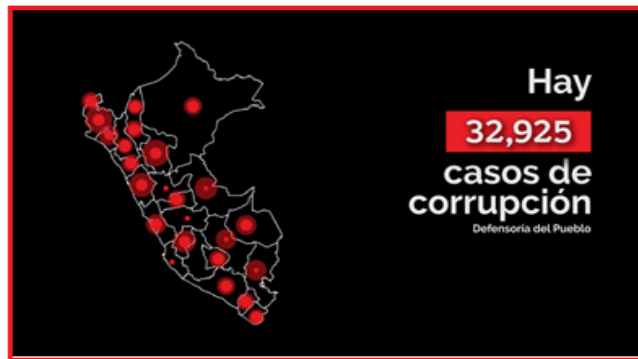
Se refiere al trato preferencial que se dan a los parientes y amigos para beneficiarlos otorgándole algún tipo de cargo; puede incluir también un trato preferencial para miembros del partido político u organizaciones sociales. No se tiene en cuenta la idoneidad del individuo que va a ocupar el cargo.

5. La Corrupción de la Burocracia Permanente:

El principal acto que involucra a un funcionario público es motivarlo para tomar alguna decisión distinta a la que hubiera tomado sin el incentivo. La corrupción de la burocracia estatal comienza con la policía que acepta un soborno para no multar al infractor y se continúa con los agentes de control impositivo, los aduaneros, los inspectores del Banco Central o los responsables de cualquier autorización a nivel municipal, provincial o nacional. La corrupción de la democracia estatal tiene un gran costo económico. Es más caro producir en Argentina que en cualquier otro país, porque la coima es un impuesto escondido que además deteriora el espíritu competitivo.

6. La corrupción del Poder Político

La gravedad de la corrupción en el Poder Político se debe a que involucra directamente a las autoridades elegidas por el pueblo. Aquí podemos incluir formas de corrupción como la vinculadas a las privatizaciones de empresas o servicios públicos, donde la toma de decisiones por parte del Estado puede ser influenciada mediante pagos y compensaciones.



2.2.6. LA CORRUPCION A NIVEL NACIONAL

A. DÓNDE Y CUÁNDO NACE LA CORRUPCIÓN

La Corrupción nace en cualquier lugar y es de todos los tiempos. Es un problema de todas las culturas y de todas las civilizaciones y se expandió y extiende a lo largo y ancho de todas las relaciones humanas.

Por eso es tan importante “agarrarse” y comprender profundamente la definición que dimos de Corrupción, así sabemos que hay más Corrupción y existe un campo más fértil para que ésta germine en sistemas de organización o de administración más grandes y con menos controles. Donde hay sistemas públicos o privados que tengan agujeros, baches, hendiduras o fallas de cualquier tipo, éstos son los puntos “flojos” para la evasión y la elusión de los objetivos del sistema o de la institución que son aprovechados en beneficio de unos pocos y en perjuicio de las grandes mayorías.

La pregunta importante para luchar contra la Corrupción y contra el Maltrato Público al ciudadano no es ni el dónde ni el cuándo de la Corrupción sino el:

1. **En lo político** el nivel de aceptación se establece en el punto en donde condicionan, tuercen y rompen las políticas de proyecciones socio-jurídicas futuras, que se deberían establecer teniendo en cuenta las necesidades exclusivas sociales y la premura que ellas requieren para ser satisfechas dentro de un marco normativo jurídico-legal.
2. En este punto es importante aclarar que reclamo social, es desde todo reclamo de “un solo ciudadano” hasta el reclamo y exigencia de la sociedad toda en su conjunto. El político y el funcionario público que cumple funciones públicas es “responsable absoluto, ilimitado y solidario” de la solución y del enmarque jurídico-institucional de la necesidad de cada uno de los más simples y humildes reclamos del más simple y humilde Soberano.
3. **En lo económico** el nivel de aceptación se establece cuando la corrupción condiciona, tuerce o rompe las relaciones de Libre Mercado, en todas o en alguna de sus múltiples facetas y afecta con su accionar el balance natural de la Oferta y Demanda de valores en los bienes y servicios de todo tipo que hacen a la actividad socio-económica tanto privada como pública, tanto interna como con el exterior.

Crear condiciones artificiales para el manejo y el control de las variables económicas y financieras de los mercados e intentar controlar la ecuación eficiencia-eficacia y la oportunidad de los “libres mercados” y de las “libres negociaciones entre partes” es, por arriba del nivel, aceptable, pero por debajo de un nivel de “libertad e independencia individual y grupal dado” debe ser perseguido y resistido por la sociedad toda sin miramientos ni flexibilidad.

4. **En el orden socio-institucional**, el nivel se establece cuando la corrupción condiciona, tuerce o rompe el poder y el equilibrio natural entre los valores morales y éticos y los principios morales y éticos de las personas reales que conforman el conjunto de la

sociedad y cada uno de los ciudadanos y sus valores y principios en particular (valores y principios exclusivos de las personas reales) y se le imponen a éstos las “políticas institucionales”, los “procedimientos y procesos y mecanismos institucionales”, las reglas y normativa institucional, etc.

5. CONTROLAR LA CORRUPCIÓN

Una de las ideas básicas de las democracias modernas es diferenciar funciones dentro del Estado, adjudicándoles a órganos independientes que se controlan unos a otros y balancean su poder entre ellos.



Los controles mutuos son necesarios para la transparencia y constituye la clave misma del sistema democrático constitucional. La idea es que nadie ejerza un poder, sin que alguien tenga el derecho de controlarlo. Una regla elemental de la técnica de control, es que quien controla sea independiente de quien es controlado.

La democracia es el único sistema político que auspicia la independencia de los controles. En los sistemas políticos democráticos, los funcionarios son controlados por los ciudadanos por medio del sufragio, a través de la información de los medios de comunicación y/o distintas Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

B. LA HIPERCORRUPCION Y EL SUBDESARROLLO

Los pasases subdesarrollados viven en estado de hipercorrección permanente. La hipercorrección es un fenómeno que agobia a los países más pobres o desorganizados. Estos países presentan situaciones de abuso de poder y de corrupción, superiores a los países desarrollados. El Estado funciona con muy bajo nivel de calidad.

Los gobiernos que producen corrupción en formas sistemática se caracterizan porque:

- Sus economías no pueden proveer todos los bienes y servicios que se requieren y son muy dependientes de las fluctuaciones de los precios internacionales. La mayoría de la población sobrevive con salarios bajísimos y la economía es escasa; falta de trabajo, recursos, bienes, etc.
- Priorizan el clientelismo, el amiguismo.
- Gran parte de la población depende de empleos públicos que casi siempre son mal pagos por lo que se sobreentiende que los funcionarios de toda categoría buscarán incrementar sus rentas con ingresos adicionales, básicamente cobrando extra por aquello que de todos modos deben hacer.

En el estado existe un círculo vicioso:

- Bajos salarios
- baja moral
- insuficiencia
- corrupción
- mayor ineficiencia
- excesiva politización
- mala selección
- más ineficacia -más corrupción.

C. CONSECUENCIAS DE LA CORRUPCION EN LA SOCIEDAD

Sin duda la corrupción es un problema de la sociedad, ya que se manifiesta en forma prácticamente cotidiana y le causa importantes daños.

1. Daños de la corrupción al Sistema Social

En un Estado de corrupción, las leyes y las licitaciones no se deciden en función de la que es mejor para la Sociedad sino según el interés privado de los empresarios y funcionarios corruptos.

Cuando, por ejemplo, no se elige a la empresa que ofrece mejores beneficios sino a aquella que ofrece mayores sobornos; el ciudadano sufre los daños.

La falsificación del sistema democrático que conlleva el Estado de corrupción debilita al Estado, de esta forma ya no se accede a cargos por idoneidad sino por “acomodo”. En un Estado de corrupción aumenta la desigualdad social, porque solo aprovechan plenamente de la corrupción, aquellos situados en altas esferas políticas o económicas.

2. ¿Cuándo llega la desconfianza?

La sociedad es un tejido de expectativas recíprocas: cada uno tiene su rol. Cuando el rol que cada uno espera del otro en una sociedad, se cumple; reina un estado de confianza, y cuando mayor es la confianza recíproca mejor funciona la sociedad. Cuando esto no ocurre reina la desconfianza que es el daño más profundo, la consecuencia más grave de la corrupción en la sociedad.

3. ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Cada persona integrante de la sociedad tiene un poder que de unificarse con la de todos los ciudadanos sería invencible.- La acción colectiva de todos los individuos podría tener un efecto impredecible.

Estamos en una nueva época, de refundación de nuestra sociedad; esta vez las reglas no van a ser impuestas sino que en caso que se apliquen, van a ser el fruto de la tarea, la participación y reclamo de los ciudadanos. No solo el voto y los partidos políticos representan formas de participación. Participar es el acto de influir en nuestros representantes entre elección y elección, de ejercer el poder ciudadano cotidianamente y no solo a la hora del voto, de afectar las decisiones hechas por los funcionarios del gobierno y también realizar actividades públicas más allá del Estado.

No se trata de formar un nuevo partido político, sino de establecer un grupo que trabaje por defender los derechos, que por ser de todos no los defiende nadie.

D. COMO SALIR DE LA CORRUPCIÓN

1. Las falsas soluciones

La crisis actual nos da la oportunidad de cambio, las encuestas que señalan la preocupación de los peruanos por la corrupción, indican que hemos dejado atrás la negación del problema; estamos en la etapa de encontrar soluciones. La falta de respuestas adecuadas a la demanda de la sociedad por resolver el problema de la corrupción se debe, en parte, a que se reclaman falsas soluciones como:

2. **Justicia:** Delegar el problema en la justicia sirve a los dirigentes para eludir su responsabilidad en la selección y control de funcionarios y en la conducción del Estado. Además, la generalización del fenómeno de la corrupción lo hace inabordable para la tarea judicial; las exigencias de pruebas impiden que la mayoría de los sobornos que se ofrecen a pagar pueden acreditarse en juicio y la sanción penal, por definición siempre llega tarde, es decir se aplica una vez que el fraude ya se ha cometido y puede demorar años en efectivizarse.

3. **El castigo:** Se propone para las corruptas manos duras, castigos ejemplares y aumentos de pena; pero el otorgamiento del monopolio del castigo a un grupo, puede ocasionar un nuevo lugar de corrupción. En Latinoamérica, los argentinos ya tuvieron casos en que los jueces utilizaron su poder para extorsionar a ciudadanos. Por otra parte, la cárcel no es el único modo de castigo. El sólo hecho de ser puesto bajo el proceso penal, tiene un efecto estigmatizante. También la mención en los medios periodísticos, hace perder prestigio.

4. **Ética y educación:** Cuando hablamos de corrupción tendemos a pensar en la ética, como contrapartida de la misma. En un contexto de corrupción generalizada la actitud honesta es antisistema, el que actúa conforme a lo que dictamina la ética social, puede convertirse en un “llanero solitario”. El hecho de basar la salida en la ética y la educación de cada uno de los integrantes, sin advertir cómo se organiza la conducta grupal, es uno de los errores posibles de las campañas moralizadoras. La modificación ética necesaria para controlar la corrupción no es individual, sino grupal. Antes que la honestidad individual está la necesidad de tomar en cuenta los intereses de todos.

5. **Los dirigentes políticos honestos:** Se necesitan dirigentes políticos no corruptos que den el ejemplo. Pero confiar en dirigentes políticos honestos que resuelvan el problema es una de las falsas soluciones.

Se requieren dirigentes no solo honestos, sino con la claridad, la voluntad y el poder de transformar el estado de cosas y reducir la corrupción a un nivel mínimo.

6. **Las reformas estructurales:** Por las crisis económicas las personas se acostumbran a hacer dinero en forma deshonesta. Esto lo acepta toda la sociedad, pero se expresan falsas soluciones para esta situación.

Cuatro de los factores que sí podrían ayudar a la corrupción son:

- La estabilidad de la moneda
- El control de la evasión impositiva
- Las privatizaciones, siempre y cuando estas se realicen dentro de un marco legal y no se trate de algún producto natural consumible (hidrocarburos o gas)
- La desregularización.

7. **La denuncia:** No todos los casos que se cometen se conocen, no todos de los que se conocen se denuncian, no todos los que se denuncian se pueden probar, no todos los que se prueban se condenan. Es decir que la denuncia solo serviría para neutralizar un pequeño grupo de casos del universo total. Sólo es una herramienta.

E. ASI ESTA EL PERU 2015: LOS COSTOS DE LA CORRUPCIÓN

Pese a que es una de las principales problemáticas de nuestro país, muchos no saben el costo que tiene para el Estado.



Esta es una caricatura, Nunca Fujimori estuvo vestido así, sin embargo la caricatura nos dice que la corrupción estuvo impregnada de esa manera

Aquí las cifras. **El costo de la corrupción** en nuestro país es el equivalente a 39 mil sueldos mínimos; dinero con el que podrían, tranquilamente, solucionarse problemáticas que viven a diario muchos peruanos.

Estas cifras alcanzan los 31 mil millones de soles, que llegan a ser más del 6,5 por ciento del PBI del Perú; es decir, mucho más de lo que se invierte en temas tan importantes en nuestro

país como es la educación. Esta situación ataca directamente a los programas sociales que brindan apoyo a la población más necesitada¹⁶. Sin embargo, para **el Instituto Integración** en todo esto solo hay un culpable y es el ciudadano que da la coima o el funcionario que la recibe. Lo que sí es cierto es que es una problemática que debe ser arrancada de raíz y el próximo gobierno se tiene que encargar de ello.

El 60 % de peruanos piensan que **los corruptos o son los funcionarios que piden dinero, o cualquier otro ciudadano que accede a pagar una coima**. Las personas naturales o personas jurídicas también corrompen, pues detrás hay una coima, un diezmo, pago de una licitación, etc., hay un privado, una persona. Ello exacerba la pobreza, dificulta los programas sociales, propicia el descontento social, la violencia etc.



Para hacernos la figura: el Perú pierde anualmente 6,000 millones de menú de 7 (siete soles), equivalentes a 31,300 sueldos mínimos. Más propiamente el Perú pierde anualmente, 6,5% del Producto Interno Bruto nacional, o 12,000 millones de dólares al año¹⁷.

2.2.6. SISTEMA LEGAL ANTICORRUPCION. CONVENCIONES INTERNACIONALES CONTRA LA CORRUPCION. LEYES ANTICORRUPCION NACIONALES

A. EJEMPLOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

¹⁶ Lucía Pautrat, (2015). Especialista de la Universidad Católica

¹⁷ Jorge Rodríguez Lava, (2015). Profesor investigador de la Universidad Continental (escuela de Pos grado)

1. El requerimiento o la aceptación, directa o indirectamente, por un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.
2. El ofrecimiento o el otorgamiento, directa o indirectamente, a un funcionario público o a una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para ese funcionario público o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas;
3. La realización por parte de un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas de cualquier acto u omisión en el ejercicio de sus funciones, con el fin de obtener ilícitamente beneficios para sí mismo o para un tercero.
4. El aprovechamiento doloso u ocultación de bienes provenientes de cualquiera de los actos a los que se refiere el presente artículo.
5. La participación como autor, coautor, instigador, cómplice, encubridor o en cualquier otra forma en la comisión, tentativa de comisión, asociación o confabulación para la comisión de cualquiera de los actos a los que se refiere el presente artículo.

2.2.7. ¿CUÁL ES EL COSTO DE LA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ?

El principal costo de la corrupción no es tanto lo robado, sino su impacto en la inversión y el acceso a servicios públicos. La corrupción se halla de manera consistente entre las preocupaciones más graves de los peruanos. Según IPSOS, en el 2010, para el 47% de ciudadanos era uno de los tres principales problemas del país; el porcentaje subió a 52% cinco años después. La sensación de que se puede encontrar el germen de la corrupción detrás de cada licitación, licencia, trámite

burocrático, concesión privada y funcionario público es cada vez más extendida.

La impresión no es del todo injustificada: para la Procuraduría Anticorrupción, hace un año, el 92% de los alcaldes del país (casi 1.700 de 1.841) estaban siendo investigados por presuntos actos de corrupción vinculados a los delitos de peculado de uso, malversación de fondos, negociación incompatible y colusión.

Para la mayoría, el gran problema con la corrupción son **los recursos que el Estado** pierde cada vez que, por ejemplo, un alcalde distrital cobra una proporción del dinero del canon invertido en estadios con mayor aforo que la cantidad de habitantes del distrito o cada vez que un congresista contrata trabajadores fantasmas para laborar en su despacho. Estas pérdidas, por cierto, no son insignificantes. El año pasado, la entonces primera ministra Ana Jara señaló que el monto comprometido en actos de corrupción ascendió en el 2013 a nada menos que S/.10.000 millones –equivalente a 30 veces el presupuesto del programa Cuna Más–, La verdad, sin embargo, es que **el costo económico de la corrupción va mucho más allá de los montos robados del Tesoro Público**¹⁸. Aparte de las implicancias éticas o legales de estos delitos y de las pérdidas de recursos públicos, **¿cómo afecta la corrupción a la economía del país?**

A. Debilita el ambiente de negocios y distorsiona los incentivos.

La economía de mercado se basa en el supuesto de que las empresas que ofrezcan un mejor servicio al menor costo serán premiadas con mayores ventas y mejores ingresos. Cuando los acuerdos dejan de depender de este mecanismo y más bien dependen de quién sea el amigo o pariente del alcalde de turno, la economía deja de funcionar y las empresas pierden el incentivo para competir.

¹⁸ El costo es también moral y viene en cadena, que al ponerle valor se acerca el valor monetario a la grandiosa suma de US\$ 14,000 millones.

En el caso de las licitaciones públicas, las empresas serias que pueden ofrecer, por ejemplo, la construcción de una carretera con buenos materiales y tiempos oportunos son desplazadas por empresas de menor fiabilidad que se prestan a actos de corrupción. Previendo esta situación, muchas compañías serias prefieren no presentarse a algunos concursos y se pierden acuerdos convenientes tanto para el sector privado como para el sector público. El sistema de incentivos para mejorar los servicios de los privados ya no opera.

1. Genera malas decisiones

Cuando un alcalde corrupto planea el trazo de una carretera de un modo ineficiente pero que le permite cobrar una comisión o contrata con una empresa constructora que usará materiales deficientes pero que le asegura una tajada del negocio, el verdadero costo de la corrupción no está en el monto que aparece en la cuenta del burgomaestre, sino en los defectos de la carretera.



Por citar un caso, la contraloría demostró que José Panta Quiroga, mano derecha de Gregorio Santos en Cajamarca, recibió poco más de S/.403 mil en sus cuentas de Interbank y el BCP. El motivo habría sido la irregular adjudicación de obras por S/.130 millones a empresas que no contaban con los requisitos mínimos para realizarlas. En esta situación, la coima representa el 0,3% del valor total de las obras.

2.2.8. LA CORRUPCION PUEDE ESTAR RESUMIDA A LA SIGUIENTE FORMULA¹⁹.

La corrupción obedece a una fórmula: $C = M + D - RC$

- Para corregir la corrupción se deben corregir los sistemas para que haya menos monopolios, (El monopolista impone)
- Debe existir Discrecionalidad limitada, (se puede decir cuánto se recibe)
- Debe existir más Transparencia. (Cuando no hay transparencia hay tentación la corrupción).

A. LA CORRUPCION

Es igual al Monopolio más Discrecionalidad, menos Rendición de Cuentas. Donde quiera que el resultado de esta ecuación tienda a aumentar, crece la probabilidad de corrupción, ya sea en el sector público o en el privado. Así que la solución está en trabajar sobre los elementos de esa fórmula, para conseguir que el resultado final disminuya. He estado reflexionando sobre el asunto, y apporto aquí algunas pistas:

B. MONOPOLIO (M)

Hay que reducir los poderes monopólicos de algunas entidades, departamentos, áreas y personas (insisto, esto nos vale tanto en la Administración como en entidades privadas). **A más poder tiene un eslabón de la cadena**, más incentivos tienen los agentes para corromperlo. Un sistema que funcione como un embudo, con un solo portero en la zona más estrecha, ejerce excesiva presión en ese punto aumentando su vulnerabilidad. Por eso, una forma de reducir la tentación del corrupto es que el flujo del proceso administrativo prevea itinerarios alternativos, para que no pueda cobrar un peaje indebido en ningún punto pues sabe que si lo intenta, el cliente o usuaria siempre podrá elegir otro camino, lo que hace inútil su *mordida*.

¹⁹ Robert Kliergaard. (2010), Doctor en Economía de la Universidad de Harvard, experto en materia de control de corrupción.

C. DISCRECIONALIDAD (D)

El margen para el abuso aumenta si las autoridades tienen un excesivo poder discrecional. A más grados de libertad, por haber menos pautas explícitas que fijen sus límites, más posibilidades tiene el potencial corrupto de pisar territorio oscuro. La ambigüedad favorece al malintencionado, así que el sistema tiene que establecer por diseño mecanismos defensivos que faciliten la vigilancia institucional. Asimismo, la toma de decisiones debe ser más compartida, de modo que el corrupto tenga que convencer a más gente para poder completar el proceso.

D. RENDICIÓN DE CUENTAS (RC)

Si los sistemas son transparentes, o hay normas que permitan ejercer el derecho a solicitar información sobre cualquier acto público, entonces es más difícil tapar los actos corruptos. La existencia de procedimientos de rendición de cuentas (“*accountability*”) permite descubrir si alguien se ha saltado la cola pagando dinero rápido. El mecanismo más disuasivo es la transparencia, porque **aumenta la percepción de riesgo del potencial corrupto dado que al multiplicar el número de vigilantes que pueden detectar una anomalía, la probabilidad de cazarlos aumenta.**

Esta fórmula, aunque sencilla y fácil de comprender, contiene en sí misma algunas tensiones y peligros. El dilema de fondo está, a mi juicio, en la propia naturaleza de cualquier estrategia anti-corrupción, y es que tiende a castigar el dinamismo de los sistemas y la innovación generando habitualmente más burocracia. No tiene que ser necesariamente así, pero es lo que ocurre la mayoría de las veces. La respuesta está siendo más burocracia.

Aquí hay que compartir dos ejemplos del dilema:

- 1) Si reducimos en exceso la D (Discrecionalidad), entonces encorsetamos el dinamismo y la capacidad de los funcionarios

(o de los responsables empresariales) para tomar decisiones ágiles.

- 2) Si la R (rendición de cuentas) se vuelve un proceso engorroso y demasiado intensivo en tiempo, distrayendo a los decisores públicos de sus funciones principales, entonces el resultado neto puede ser contraproducente. Como se ve, es importante encontrar un equilibrio en la gestión de las tres variables, o como se suele decir en economía, entre los mecanismos de control y de promoción.

La relación entre corrupción e innovación es compleja, y por eso vale la pena examinarla en otra entrada. Pero me gustaría avanzar una hipótesis que es polémica: los sistemas dinámicos e innovadores siempre vienen acompañados de ciertos grados (bajos) de corrupción. No intentan eliminar la corrupción, sino minimizarla hasta un punto asumible. Porque el ideal puro de “corrupción cero” llevaría necesariamente a un exceso de burocracia, y ésta a castigar el dinamismo del sistema, o sea, la innovación. Entender esta paradoja es clave, pero resulta tan espinosa que se merece un post independiente. Ya lo escribiremos

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

1. REGALO O PROPINA

Se ofrece como signo de gentileza o gratitud. Es la transferencia de dinero o objetos sin requerir algo a cambio; en extensión se puede llamar cualquier cosa que haga a la otra más feliz o menos triste, especialmente como un favor, incluyendo perdón, y amabilidad

2. COHECHO

Es un delito que consiste en que una autoridad o funcionario público acepte o solicite un soborno a cambio de ejecutar un acto injusto, ya sea este último constitutivo o no de delito. Dicha actuación es una manifestación de un abuso de autoridad y es delictiva. Está condenada por el Derecho

Penal, que busca la protección tanto del ciudadano como de la propia Administración. Además, es un delito independiente, lo cual implica que, si como contraprestación al soborno el funcionario comete un acto delictivo, se le condenaría por ambos. Pero el cohecho no lo comete únicamente el funcionario, sino también aquel que ofrece el soborno.

3. CORRUPCION

Es la entrega o aceptación de dinero o regalos para conseguir un trato favorable o beneficio, especialmente si es injusto e ilegal. También se dice que es la alteración de la forma o la estructura original y verdadera; También se dice que es la degeneración de la moral y las buenas costumbres.

4. LA BUROCRACIA

Es la organización o estructura que es caracterizada por procedimientos centralizados y descentralizados, división de responsabilidades, especialización del trabajo, jerarquía y relaciones impersonales.

El término es utilizado en la sociología, en la ciencia administrativa y, especialmente, en la de administración pública. Podría definirse como un conjunto de técnicas o metodologías dispuestas para aprender o racionalizar la realidad exterior (a la que pretende controlar el poder central) a fin de conocerla y llamarla de forma estandarizada o uniforme.

5. LA ETICA

El vocablo *Ética* viene del griego **êthos**, que significa “costumbre” o hábito y “carácter” o modo de ser, al igual que el término “moral” en latín, pero, aunque coincidan en este aspecto, vamos a considerar a lo largo de este curso a la **Ética como el estudio filosófico de la conducta moral**, en general, diferenciándola de otros tipos de conducta.

CAPITULO III

METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION

3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION

3.1.1. TIPO DE INVESTIGACION

A. POR EL PROPÓSITO O FINALIDADES PERSEGUIDAS, Nuestra investigación **es aplicada, denominada también práctica o empírica**, guarda íntima relación con la investigación básica, porque depende de los descubrimientos y avances de esta última, la investigación aplicada busca el conocimiento, para hacer, para actuar, para construir o producir y para modificar.

Nuestro problema es la corrupción dentro de la gestión Pública, es un problema que debe combatirse dentro del aparato del Estado; la corrupción influye en el desarrollo económico, en la gerencia de “la cosa pública”, en las inversiones etc. El Estado pretende poner mano dura desde los responsables de la gestión pública, es decir desde el gobierno central, los gobiernos Regionales y las municipalidades. El combate a la corrupción es un problema práctico de decisiones. Por eso esta investigación es eminentemente práctica y práctica.

B. Nuestra investigación es documental porque se ha apoyado en fuentes documentales, también se puede decir que es una investigación bibliográfica (Consulta de libros), la hemerográfica (artículos, ensayos, revistas especializadas y periódicas) y la archivística, (documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, etcétera)

Nuestra investigación ha utilizado básicamente información que emana de los Gobiernos regionales y Municipalidades, la información documental, aunque es información secundaria, ha servido para nuestra investigación, a pesar de que las pruebas de la corrupción casi nunca existen, nos ha servido para sacar información fidedigna.

En conclusión, la investigación no es de laboratorio (es decir no utiliza instrumentos de experimentación), pero es analítica; es una investigación práctica, aplicada y empírica, que relaciona la Gestión Pública, las inversiones con la corrupción; la corrupción hace daño a la gestión pública y por tanto al crecimiento económico; pero dentro de la gestión pública también emana la corrupción. La conclusión es que los sectores más pobres son los más perjudicados.

C. NUESTRA INVESTIGACIÓN TAMBIÉN ES DE CAMPO, ello debido a que ha analizado variables externas o internas, pero no las ha manipulado; es de campo porque ha tenido que hacer encuestas a la población en estudio. Este tipo de investigación es también conocida como investigación **in situ** ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. El ámbito de la investigación lo hemos hecho en el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pasco como muestra y unidad de análisis. Lo hemos realizado dentro de las sedes, por ello se llama de campo.

D. Nuestra Investigación es CUANTITATIVA, por que utiliza predominantemente los símbolos numéricos que se utilizan para la exposición de datos que provienen de un cálculo o medición.

Permite examinar los datos de manera científica, o de manera más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística.

Para nuestra investigación se ha contado también con información procedente de información cronológica (a través de los años), veremos cómo ha sido la eficiencia de la gestión pública y como esta ha influido en el crecimiento de la economía, desde los años 2007 en adelante, pero también sacaremos datos directos, de la gestión del Gobierno Regional de Pasco y de la Municipalidad de Pasco

E. Pero también es CUALITATIVA, porque usa principios de las ciencias sociales, fundamenta la investigación con teorías relacionadas con el tema, tales como la economía y otras disciplinas, como la filosofía, la sociología, la antropología, la psicología fenomenología²⁰, la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad. La investigación cualitativa requiere de un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan.

Se ha querido conocer cómo se puede superar la corrupción, casi hermanada con la Gestión Pública, por una parte; pero también como superamos la corrupción, combatiéndolo desde el Estado, mediante una efectiva Reforma del Estado. Se tiene que teorizar desde cuándo apareció la corrupción, ¿es la corrupción inherente al hombre?, ¿Aparece con la ambición del hombre de adquirir poder?, ¿apareció con el esclavismo? ¿Con el capitalismo?, ¿Aparece con la propiedad privada? Estas son preguntas que lo puede contestar la investigación cualitativa.

²⁰ La Fenomenología es una Ciencia Filosófica que estudia todo lo relacionado con los acontecimientos que rodean a un objeto, su relación con el medio ambiente en el que se desarrollan los hechos y el cómo influye la cosa en el fenómeno

3.1.2. NIVEL O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Por el nivel de conocimientos que se adquieren, nuestra investigación tiene un nivel:

A. DESCRIPTIVO

Todo trabajo de investigación se basa con la observación, pero también se basa en la descripción, porque describimos cómo viene actuando la gestión Pública y cómo viene carcomiendo la corrupción el crecimiento y el desarrollo económico, veremos que la mayoría de actos de corrupción no son hechos aislados, en realidad son fenómenos sistemáticos y planificados. Es increíble como ha venido progresando la corrupción específicamente desde los años 1990. Describiremos como los sucesivos presidentes han caído en la corrupción, en realidad los gobiernos siempre han sido corruptos desde siempre (desde los años de la independencia), nosotros describiremos las gestiones a partir de los años 2007 en adelante, pero lo tenemos claro que la corrupción es muy antigua en el desenvolverse de la historia peruana.

B. NIVEL EXPLICATIVO.

Nuestra investigación que explicará las variables que componen las hipótesis de trabajo de investigación precisando cómo influyen las variables independientes en las variables dependientes. Se analizará y explicará las causas y los efectos de la corrupción sobre la Gestión Pública, como lo afecta, porque la corrupción se ha impregnado en el sector público, (lo que no quiera decir que el sector privado es igual o más corrupto que el sector público), Pero también queremos explicar cómo el sector público y los sectores económicos que están regentados por ministros, caen en corrupción y grandes cantidades de dinero. La gerencia pública tiene todas las herramientas para combatirlo, cuáles son las causas por la que los responsables de la gestión de gobierno no combate la corrupción, no se da la Reforma del Estado y no se toman las medidas más drásticas contra la corrupción.

3.2. METODO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION

3.2.1. METODO DE LA INVESTIGACION

En nuestro trabajo utilizamos los métodos:

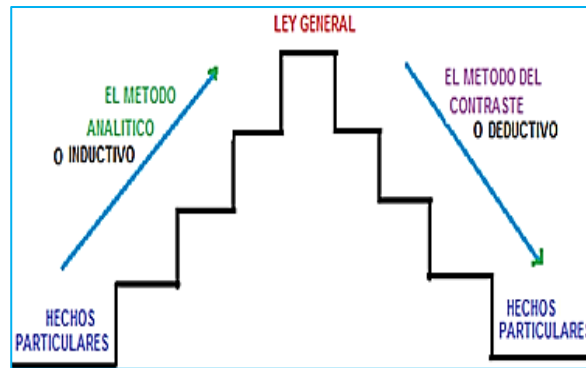
A. MÉTODO INDUCTIVO.

Esta investigación ha analizado con este método el fenómeno de la influencia económica de la corrupción de la gestión pública partiendo de un hecho particular, llegando a un hecho o teoría general. Este es el método del análisis, donde se analizaron las variables dependientes e independientes que conforman las hipótesis. Por ejemplo, analizamos cómo es que la Corrupción (hecho particular) es capaz de hacer ineficaz la gestión de inversiones programadas por el Gobierno y las municipalidades, es decir la corrupción es un hecho particular y su efecto alcanza al crecimiento de la economía, que lo consideramos como un hecho General o teoría general.

B. MÉTODO DEDUCTIVO

Porque contrastamos las variables de las hipótesis del fenómeno, partiendo de un hecho general llegando a un hecho particular. Este método es importante porque contrasta la verisimilitud de las variables de las hipótesis. Vemos por ejemplo cómo el gobierno Central puede con una decisión Política, emanar la Reforma del Estado (hecho General), y con leyes complementarias pueda exigir que las gestiones del Gobierno Central y los gobiernos sub nacionales cumplan con las directivas, reglamentos y leyes bajo a percibimiento de ley.

Esta decisión Política nos llevará a la disminución de la corrupción en todos los sectores, con el efecto positivo de mejorar la gestión pública influenciando en una buena gestión económica, que redundará en mejor eficiencia en las inversiones y el crecimiento de la economía. Esto no será fácil, pero con decisiones de un gobierno verdaderamente transformador se puede lograr.



C. EL MÉTODO DIALECTICO

Aplicamos este método porque implica emplear la confrontación de variables; en realidad todo fenómeno sea económico o social es confrontacional, las variables no están quietas, siempre están en movimiento, evolucionando, cambiando. Gracias a esta relación confrontacional existe desarrollo progresivo. Este es el método del dialogo, de la contradicción, es el método del progreso y el desarrollo; es decir las variables de las hipótesis, son sometidas a una constante presión y análisis.

Por ejemplo, se descubre a una autoridad que ha cometido delito de corrupción infraganti, sin embargo, al someterlo a la justicia, el malhechor sale libre, aduciendo que “no hay pruebas para una efectiva condena”, de estos ejemplos lamentablemente hay muchísimos, hay pues una contradicción entre hacer justicia y los códigos de ley que no están de acorde con la realidad. Esta es una contradicción que se tiene que resolver.

Por ejemplo, hay contradicciones entre la gestión Pública que necesita hacer inversiones para desarrollar a la comunidad, con las malas costumbres (coimas interesadas etc.) no solo de los funcionarios de gobierno, sino de los mismos empresarios acreedores de las obras; esto desmejoran las inversiones que están relacionadas en favor del desarrollo económico, estas variables tienen que ser sometidas a presión. El Estado tiene la fuerza y la Ley para corregir este estado de cosas.

D. EL METODO SOCIOLOGICO

Las investigaciones económicas se dan dentro de una realidad social, las personas se relacionan en grupos sociales económicos, estas relaciones económicas, se dan atendiendo a su cultura y educación; pero también se dan de acuerdo a su desarrollo. Los grupos sociales están en constante desarrollo y contradicción, su conducta es compleja. Cuando se investiga un hecho económico, se tiene que conocer cómo está organizada y cuál es el grado de desarrollo.

Nuestra sociedad se maneja de acuerdo a sus códigos de costumbres, Pero muchas de estas tienden a cambiar. En nuestra sociedad está impregnada la costumbre de la “criollada” entendida ésta como “lo del más vivo”, muchas veces perjudicando al más pobre o al más débil. Éste es el primer signo de corrupción. Pero esto se puede cambiar, aunque se demore porque es un problema de cultura.

3.2.2. DISEÑO LA INVESTIGACION



A. INVESTIGACIÓN LONGUITUDINAL O EVOLUTIVA.

Se refieren a las investigaciones donde se analizan cambios a través del tiempo de determinadas categorías, conceptos, sucesos, variables, contextos o comunidades, o bien de las relaciones entre estas. De esta manera se dispone de diseños longitudinales, los cuales recolectan datos a través del tiempo o períodos, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias.

FIGURA N° 3.1
TIPOS DE DISEÑO LONGITUDINALES



Fuente: HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto – HERNANDEZ CALLADO, Carlos, BATTISTA LUCIO, Pilar (2006), "Metodología de la Investigación"

FIGURA N° 3.2
DISEÑO LONGITUDINAL O EVOLUTIVO



En el caso del **diseño descriptivo - causal**, el esquema es el siguiente:

$$\begin{array}{ccc}
 & & O_x \\
 & M & r \\
 & & O_y
 \end{array}$$

Dónde:

M : Muestra de estudio, o datos históricos-cronológicos a través del tiempo (años, meses, etc.)

O : Observaciones o datos, (la disminución del PIB). gestión pública, corrupción que afecta a la economía, está relacionada también con los objetivos de la investigación

- X : La corrupción de funcionarios y una posible reforma del Estado. Sancionar a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Municipales, quienes estén propiciando la corrupción.

B. LA INVESTIGACION TRANSECCIONAL O TRANSVERSAL

Con este tipo de diseños recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es descubrir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede en este momento, después no se puede utilizar la misma foto, toda vez que la realidad tiende a cambiar continuamente, se supone que se tiene que tomar otra fotografía, pues se trata de otra realidad.

Nuestro estudio Compara niveles de corrupción de los funcionarios y empresarios que ocurren en las gestiones como: Municipalidades, gobiernos regionales y el gobierno nacional en un determinado periodo.

FIGURA N° 3.3
DISEÑO TRANVERSAL O TRANSECCIONAL



Estos diseños transaccionales se esquematizan así:

**Recolección de datos
Única**

El presente trabajo de investigación que se ha realizado a nivel nacional; pero también se ha realizado un módulo de encuestas en la Municipalidad provincial de Pasco y la sede del Gobierno Regional de Pasco, especialmente a los funcionarios y trabajadores de Planta. Pues ha sido necesario conocer las opiniones de las personas que trabajan y son testigos de la conducta de los funcionarios y directivos de las distintas gerencias de sus sedes.

Gráficamente se ha expresado de la siguiente manera: La corrupción influye en la economía en el sector público que depende de una decisión política en adoptar medidas drásticas mediante el instrumento de la reforma del Estado.

DESCRIPTIVO

Se recolectan datos y se describe categoría, concepto, variable (X_1).

Se recolectan datos y se describe categoría, concepto, variable (X_2).

Se recolectan datos y se describe categoría, concepto, variable (X_3).

Datos en Tiempo Único: El interés es de cada variable analizada, tomada individualmente, es decir: (X_1), (X_2) y (X_3).

3.3. UNIVERSO Y MUESTRA

3.3.1. UNIVERSO DEL ESTUDIO

Como sabemos el universo es la población infinita que se desconoce y por tanto no está disponible. El Universo son todos los sujetos que en probabilidad tienen por lo menos un elemento en común que agrupa a

los casos, sujetos o eventos que conforman la población; pero no se obtiene acceso a todos ellos.



El universo de la presente investigación, considera a todas las gestiones públicas del país, incluyen el Gobierno Central, y los gobiernos sub nacionales (gobiernos nacionales y gobiernos municipales). Conocemos que en la totalidad de las gestiones de los gobiernos ha habido por lo menos un acto de corrupción, unos más graves que otros lamentablemente. Nuestro estudio pretende hacer un estudio plural de todos ellos. Tomando como muestra las sedes de nuestro gobierno Regional y los locales de nuestra provincia.

3.3.2. UNIVERSO SOCIAL

Es la población finita, que se puede conocer por que está disponible. Es decir, se tiene acceso para realizar el estudio. Esta expresada por los sujetos, casos o unidades de observación a los cuales se va a estudiar. Para formar parte de una población es necesario que los sujetos tengan por lo menos un atributo en común y tengan acceso a ellos.

La Gestión Pública es afectada por la corrupción es un caso visible de la cual se puede estudiar y analizar, no hay casi nadie en el Perú quienes pongan dudas la mala gestión que hacen las autoridades, (los alcaldes, los funcionarios, los presidentes regionales y hasta los mismos presidentes de la república están involucrados en actos de corrupción); de manera que éste es un caso para un estudio de largo alcance. Pero también se puede manifestar que algo tiene que hacerse; por ello nuestra población de estudio son la corrupción

desde los años 2007 a al 2017; sin embargo, tenemos que contar con antecedentes de gestión y corrupción de años recientes.

3.3.3. UNIDAD DE ANÁLISIS DEL ESTUDIO

Es el objeto de estudio (o caso de estudio) de la investigación que se persigue, es el elemento fundamental de la población y la muestra. Es la unidad básica de Análisis, es indivisible, del cual se obtienen los datos de las variables e indicadores de la investigación.

Para nuestra investigación la unidad de análisis son todos los trabajadores del gobierno regional y los gobiernos municipales, como prueba de ello es que de allí hemos obtenido la muestra de la investigación. Es decir, las personas que van a ser encuestadas.

3.3.4. MUESTRA DEL ESTUDIO

Como sabemos la muestra es un sub grupo de la población, que casi siempre se utiliza por ahorrar tiempo, recursos económicos, recursos humanos, recursos logísticos, etc.

Aplicaremos los dos tipos de muestras, como:

A. LA MUESTRA PROBABILISTICA

Esta muestra ha requerido precisar su tamaño; por lo que se tiene que seleccionar los elementos muestrales por medio de un listado o marco muestral y tener en cuenta los procedimientos estadísticos.

En la presente investigación se ha aplicado esta muestra, pues se han hecho encuestas en las sedes de la Región y en la municipalidad de Pasco, no se ha podido tomar todas las municipalidades, (además no es necesario hacerlo), nos ha bastado tomar ciertos segmentos de los trabajadores de la sedes regional y municipal, para la cual se ha aplicado la muestra probabilística. Nuestro estudio no se enmarca a todas municipalidades del Perú, (en forma individual), sino en forma global.

❖ La fórmula que se utilizará para adquirir la muestra es:

$$N = \frac{Z^2 P Q N}{e^2 (N-1) + Z^2 P Q}$$

Dónde:

Z: valor de Abscisa de la curva normal para una confianza del 96% de probabilidad

P: proporción del universo o población 50% ($p = 1 - q$)

Q: complemento de la proposición poblacional

E: margen de error 5%.

N: Población a Total (Gobierno Regional 450, Municipalidad Chaupimarca 350, Municipalidad de Yanacancha 300), en total 1100 trabajadores²¹.

n: Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de confianza de 95 %, y 5 % como margen error tenemos:

$$N = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(1100)}{(0.05)^2(1100 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 269$$

$n = 269$ trabajadores + 31 del público usuario (número de personas, tomadas dirigidamente o por conveniencia) = 300 personas a encuestar.

B. LA NO PROBABILISTICA O DIRIGIDA, (POR CONVENIENCIA)

Este método de muestra es igualmente importante para los estudios de investigación y consiste en que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. De esta manera el procedimiento de selección no

²¹ Información otorgada por la oficina de Recursos Humanos de cada institución publica Gobierno Regional y municipalidades

ha sido mecánico ni basado en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones del investigador.

Estas muestras se toman cuando se trata de un estudio con un diseño de investigación exploratorio o cuando la población o universo es tan dispersa y tiene un enfoque fundamentalmente cualitativo; es decir no es concluyente, sino que su objetivo es documentar pocas o muchas experiencias. Estos estudios constituyen materia prima para investigaciones futuras y más precisas.

Muestreo por conveniencia; Las unidades de la muestra se selecciona según **nuestra conveniencia**, por ello el tiempo que demora en definirse la muestra es corto. De manera que por convenir a las ventajas y facilidades de acceso a los documentos fuente y otros requerimientos relacionados al trabajo, nos valemos del tipo de muestreo no probabilístico y la selección de la muestra ha sido intencionalmente DIRIGIDA a una muestra por conveniencia y proclive a los responsables de los programas sociales que vienen activando en la provincia de Pasco.

**CUADRO N° 3.1
PERSONAL A ENCUESTAR**

PERSONAL ENCUESTADO (*)	N° Encuestados
GOBIERNO REGIONAL	106
Gerencia de infraestructura	16
Gerencia de desarrollo social.	15
Gerencia de desarrollo económico	14
Otras oficinas	46
Funcionarios: Sede GOREPA.	15
MUNICIPALIDAD DE CHAUPIMARCA	88
Gerencia de Infraestructura	14
Gerencia de desarrollo Social	15
Gerencia de Presupuesto	12
Otras oficinas	35
Funcionarios: Munícipe. Chuquimarca	12
MUNICIPALIDAD DE YANACANCHA	75
Gerencia de Infraestructura	14
Gerencia de desarrollo Social	12
Gerencia de presupuesto	09
Otras oficinas	30
Funcionarios: Municipalidad Yanacancha	10
TOTAL	n = 269

(*): Muestra entre trabajadores y funcionarios

De esta manera en nuestro estudio se ha utilizado la muestra por conveniencia, pues las personas conocen el problema de la corrupción que está muy generalizada en casi toda institución, lo que se desea es tener los conceptos, impresiones, las ideas propias que están dispersas; de esta manera las personas que darán sus opiniones al contestar las preguntas del cuestionario tienen que dar sus opiniones, por ello tienen que ser seleccionadas con buen criterio y lo tiene que hacer el investigador. A parte de estar muy dispersos tanto a nivel Nacional y Local (en la ciudad de Pasco); Procederemos Identificando las principales oficinas críticas de cada sede institucional (gobierno Regional y Municipalidades) y en base a ellas se tomará la muestra de la investigación.

3.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Las Hipótesis son explicaciones tentativas de la relación entre dos o más variables; las hipótesis nos orientan o guían:

- El estudio que estamos haciendo.
- A proporcionar explicaciones acerca del tema en estudio
- A apoyar la prueba de las teorías.

En el trabajo de investigación que nos toca desarrollar, se emplean las hipótesis descriptivas y explicativas.

3.4.1. HIPOTESIS GENERAL

HG: “La escasa modernización de la gestión Pública, la corrupción en los poderes del Estado **determina** la acentuación de la corrupción en el sector público, privado, la disminución del crecimiento del PIB y la caída del bienestar de los sectores más pobres de la población”

3.4.2. HIPOTESIS ESPECÍFICAS

HE₁: “La escasa eficacia y modernización de la gestión en las instituciones públicas **influyen** en la productividad de los gobiernos regionales y locales haciéndola lenta y burocrática en perjuicio de los usuarios.”

HE₂: “La conducta deshonesto desde el poder ejecutivo, (con los presidentes involucrados), el legislativo, (con un congreso que blinda o encubre la corrupción de sus líderes), y el poder judicial – CNM (que libera a delincuentes y narcotraficantes), incentiva la corrupción en las instituciones públicas, privadas y personas naturales”

HE₃: “La corrupción determina el crecimiento del PIB, la caída de las inversiones públicas y en la caída del bienestar de la población más necesitada”

3.5. IDENTIFICACION DE VARIABLES

- La corrupción en el campo económico
- El bajo crecimiento del PIB,
- La baja calidad en la gestión pública y
- La corrupción en las distintas dependencias del gobierno

3.6. DEFINICION DE VARIABLES E INDICADORES

3.6.1. DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICAS (HE₁)

A. VARIABLES DEPENDIENTES

- ❖ La burocracia
- ❖ La productividad
- ❖ El PIB

B. VARIABLES INDEPENDIENTES

- La escasa eficacia
- La poca modernización de la gestión

C. INDICADORES

- Disminución porcentual de la burocracia

3.6.2. DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA (HE₂)

A. VARIABLE DEPENDIENTE

- La conducta deshonesto del ejecutivo,

- des honestidad del parlamento
- La deshonestidad del poder judicial

B. VARIABLES INDEPENDIENTES

- La corrupción en las instituciones publicas
- Corrupción en las instituciones privadas
- Corrupción en las personas naturales

C. INDICADOR

- Disminución porcentual La corrupción

3.6.3. DE LA HIPOTESIS ESPECÍFICA (HE₃)

A. VARIABLE DEPENDIENTE

- ❖ El crecimiento del PIB
- ❖ La caída de las inversiones públicas
- ❖ La caída del bienestar de la población.

B. VARIABLES INDEPENDIENTES

- ❖ La corrupción en las municipalidades
- ❖ La corrupción en el gobierno regional

C. INDICADOR

- Incremento porcentual de inversiones publicas

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para realizar la presente investigación se recurrirá a las técnicas e instrumentos siguientes:

3.7.1. FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.

En la presente investigación, se hecho uso principalmente de la técnica del análisis documental para obtener la información sobre datos sobre la corrupción, la burocracia, las inversiones frustradas, la caída de las inversiones, y el bajo crecimiento de PIB y los montos de las perdidas, etc., Se ha recurrido a la información por intermedio de Revistas, Textos, documentos especializados, información por internet.

Para información concreta en nuestra provincia de Pasco se han realizado encuestas a los funcionarios y a usuarios del gobierno regional y municipalidades más importantes

3.8. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

El procesamiento y análisis de datos del presente trabajo de investigación se ha realizado a través de lo siguiente:

- a. Procesamiento Electrónico.** A la información obtenida se someterá a un análisis estadístico, para ello se ha usado el Excel, el programa Ji cuadrada y el stata.
- b.** Para la demostración de hipótesis se utilizará el **análisis deductivo e inductivo** del desenvolvimiento de la corrupción en todos los años investigados y de corrupción.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS OBTENIDOS

4.1. DESCRIPCION DEL TRABAJO DE CAMPO

Nuestro trabajo se inició prácticamente en enero de este año, hemos empezado recopilada información bibliográfica de los municipios y de la Gobernación Regional, del INEI y nos hemos fifado en las memorias del BCRP. Pero no solo hemos ocupado tiempo en la recopilación de información bibliográfica; también hemos recopilado información haciendo preguntas y encuestas en el gobierno regional y en la municipalidad provincial de Pasco.

Luego de haber recopilado la información primaria con las preguntas y las encuestas, y recopilada información bibliográfica, nos hemos abocado a seleccionar y tabular la información.

Este trabajo ha durado bastante pues se tenía que tener toda la información y tenia que ensamblar de acuerdo al esquema de investigación que nos exigía el reglamento de grados y títulos de la Facultad (FACEC).

Finalmente culminamos de elaborar previamente el tipeo de un primer borrador, la cual era un trabajo prácticamente en bruto, luego lo hemos ido

corrigiendo, para la cual hemos contado con las surgencias de nuestro profesor asesor. De esta manera culminamos nuestro trabajo.

4.2. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

4.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA HIPOTESIS I (HE₁)

HE1: “La escasa eficacia y modernización de la gestión en las instituciones públicas influyen en la productividad de los gobiernos regionales y locales haciéndola lenta y burocrática en perjuicio de los usuarios.”

A. QUE DICEN LOS ENCUESTADOS

1. ¿Usted piensa que la gestión municipal tiene poca productividad, es ineficaz y burocrática, (demora en la atención al público), porque es anticuada, es decir no es moderna?

OBJETIVO: Lo que queremos conocer es si los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad provincial de Pasco tienen la impresión de lo que ocurre con la gestión pública municipal.

ANALISIS E INTERPRETACION: Tradicionalmente se ha dicho que la atención en el sector público es demorosa y muchas veces burocrática; como no podría ser de otra manera la Municipalidad no escapa a la burocracia, al desdén; no solamente en la atención al público, sino también en la programación y la ejecución de las inversiones. La situación se empeora cuando se trabaja en condiciones anárquicas, sin los instrumentos de gestión modernos, como la ausencia de una moderna del MOF, ROF, CAP, etc.

CUADRO N° 4.1

Usted piensa que la gestión municipal es burocrática, (es decir demora en la atención al público), porque no es moderna

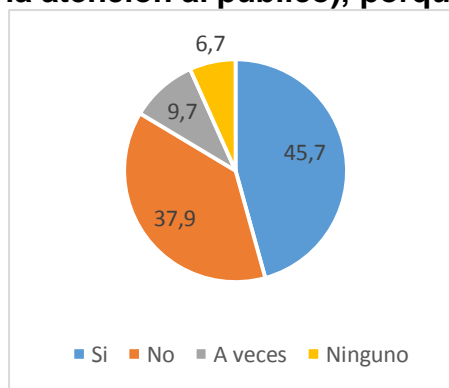
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULATIVA
Si	123	45.7	45.7
No	102	37.9	83.6
A veces	26	9.7	93.3
No sabe	18	6.7	100.0
TOTAL	269		

FUENTE: Elaboración propia con datos de las encuestas.

Si nos fijamos en el cuadro N° 4.1 y en la figura N° 4.1, un número de 123 (45%) de encuestados nos dicen que en efecto la gestión municipal, trabaja con demasiada burocracia y demora en su atención, “claro que ha mejorado la atención, pero todavía sigue con una atención tradicional”, manifestaron los trabajadores y funcionarios de nuestra municipalidad. Sin embargo, el 37.9% de encuestados manifiestan que la gestión municipalidad ha mejorado.

FIGURA N° 4.1

Usted piensa que la gestión municipal es burocrática, (es decir demora en la atención al público), porque no es moderna



2. ¿Usted piensa que la gestión de la gobernación regional es burocrática, (demora en la atención al público), y es anticuada es decir no es moderna?

OBJETIVO: Lo que queremos conocer es si los trabajadores y funcionarios de la Gobernación Regional de Pasco tienen la impresión de lo que ocurre con la gestión pública Regional, ¿trabajan con instrumentos de gestión antiguos?, ¿se ha hecho

algo para la modernización? Los encuestados tienen sus impresiones.

ANALISIS E INTERPRETACION: Tradicionalmente se ha dicho que la atención en el sector público es demorosa y muchas veces burocrática; como no podría ser de otra manera la Gobernación Regional no escapa a la burocracia, (en la administración se tiene la teoría de la burocracia) que es buena para las gestiones modernas, lo que no se quiere y hay que desterrarla es la lentitud en la atención a los usuarios, quizá con el objeto de pedirle algunas prebendas. La deficiente atención se muestra también en la programación y la ejecución de las inversiones. La situación se empeora cuando se trabaja en condiciones anárquicas, sin los instrumentos de gestión modernos, desfasados y desactualizados.

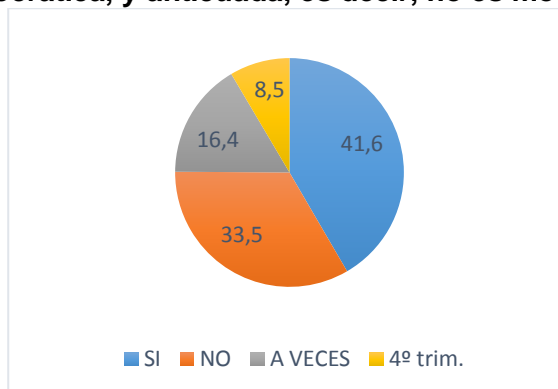
El cuadro y la figura N° 4.2 muestran que el 41.6% manifiestan que, si hay problemas en la gestión de la gobernación, por falta de capacitación al personal y porque aún no se cuenta con la moderación de los instrumentos de gestión que tiene que estar actualizados y modernizados. Solo el 33.5% manifiestan que los problemas de gestión se vienen superando.

CUADRO N° 4.2
Usted piensa que la gestión de la gobernación regional es burocrática, y anticuada, es decir, no es moderna

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULATIVA
Si	112	41.6	41.6
No	90	33.5	75.1
A veces	44	16.4	91.5
No sabe	23	8.5	100.0
TOTAL	269		

FUENTE: Elaboración propia con datos de las encuestas

FIGURA N° 4.2
Usted piensa que la gestión de la gobernación regional es burocrática, y anticuada, es decir, no es moderna



3. ¿Usted piensa que la gestión del Gobierno Regional y el Municipal es lenta y cometen actos de corrupción?

OBJETIVO: El objetivo de la pregunta es conocer la impresión de los encuestados a cerca del problema de la corrupción que campea a nivel nacional y en todos los niveles de gestión, y que seguramente nuestras instituciones no escapan a “este flagelo”.

ANALISIS E INTERPRETACIÓN: Es evidente que la gestión pública en el Gobierno Regional no escapa a este problema que se atraviesa a nivel nacional, se tiene problemas en la atención a los usuarios, problemas burocráticos, y la forma cómo “picar” (coimear) a las adjudicaciones de la elaboración y ejecución de los proyectos de inversión.

Si nos fijamos en el cuadro N° 4.3 y en la figura N° 4.3, el número de encuestados que dijeron que la gestión de la gobernación regional si estaba infestada de corrupción fueron de 129 (47.9%); ellos no pueden identificar en qué momento se da la corrupción ni cómo lo hacen; pero de que existe es evidente.

CUADRO N° 4.3

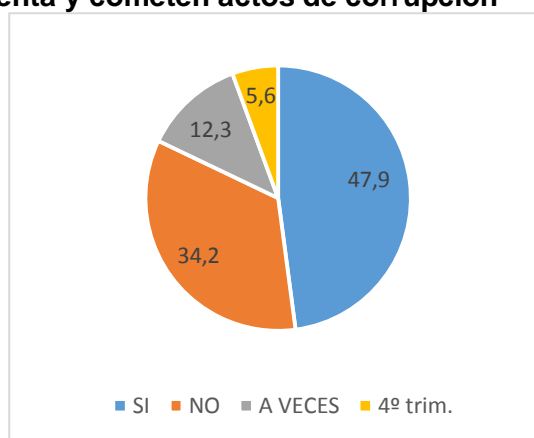
Usted piensa que la gestión del Gobierno Regional y el Municipal es lenta y cometen actos de corrupción

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULATIVA
Si	129	47.9	47.9
No	92	34.2	82.1
A Veces	33	12.3	94.4
No sabe	15	5.6	100.0
TOTAL	269		

FUENTE: Elaboración propia con datos de las encuestas.

FIGURA N° 4.3

Usted piensa que la gestión del Gobierno Regional y el Municipal es lenta y cometen actos de corrupción



No otra cosa significa el “gran interés de querer servir al pueblo “gastando mucho dinero en las campañas electorales, ¿Tanto interés existe en querer servir al pueblo gastando su propio dinero?, realmente es para no creerlo. De hecho, parte del presupuesto de la gobernación son utilizadas en coimas. Solo un 34.2% manifiestan que ya no existe corrupción, que hay una suerte de transparencia en las inversiones.

4.2.2. DESCRIPCION DE LA HIPOTESIS II (HE₂)

HE₂: “La conducta deshonesto desde el poder ejecutivo, (con los presidentes involucrados), el legislativo, (con un congreso que blinda o encubre la corrupción de sus líderes), y el poder judicial – CNM (que libera a delincuentes y narcotraficantes), incentiva la corrupción en las instituciones públicas, privadas y personas naturales”

A. QUE DICEN LOS ENCUESTADOS

1. ¿Usted piensa que los últimos cinco presidentes de la república y sus gabinetes han estado involucrados en actos de corrupción?

OBJETIVO: Lo que se pretende con la pregunta es conocer cuál es la impresión de los encuestados a cerca de la conducta de los últimos gobernantes del Perú respecto a su gestión como presidentes.

ANALISIS E INTERPRETACION: A través de la historia del Perú se ha conocido que no ha existido presidente peruano que haya hecho una gestión relativamente buena, solo el presidente Avelino Cáceres se puede salvar de muchas críticas a su gestión. El resto han sido realmente una rémora.

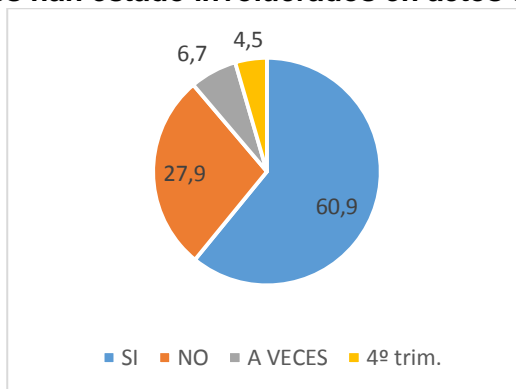
Al observar los resultados (Cuadro N° 4. y figura N° 4.4) se puede decir que el 60.9% (164 encuestados) manifiestan que en efecto los presidentes han incurrido en corrupción, no solo ellos sino también sus ministros y partidarios. No solo la prensa lo manifiesta la corrupción, es que los hechos y las denuncias de los colaboradores eficaces los han denunciado, de manera que no quepa dudas de que ellos han sido participes de la corrupción. Solo el 27.9% de los encuetados manifiestan que siempre hay dudas de su participación en coimas y corrupción.

CUADRO N° 4.4
Usted piensa que los últimos cinco presidentes de la república y sus gabinetes han estado involucrados en actos de corrupción

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULATIVA
Si	164	60.9	60.9
No	75	27.9	88.9
Casi siempre	18	6.7	95.5
No sabe	12	4.5	100.0
TOTAL	269		

FUENTE: Elaboración propia con datos de las encuestas.

FIGURA N° 4.4
Usted piensa que los últimos cinco presidentes de la república y sus gabinetes han estado involucrados en actos de corrupción



2. ¿Usted piensa que los últimos presidentes de las gobernaciones y sus consejeros han estado involucrados en actos de corrupción?

OBJETIVO: Lo que se pretende con la pregunta es conocer cuál es la impresión de los encuestados a cerca de la conducta de los gobernadores del Perú respecto a su gestión como presidentes antes y gobernadores hoy.

ANALISIS E INTERPRETACION: No siempre se ha tenido gobernadores regionales en nuestra Región, (que en realidad más que región es simplemente un departamento con 300 mil personas que lo habitan), para que sea región debe tener por lo menos 3 millones de habitantes. De todos modos, legalmente se les denomina Regiones a los antiguos departamentos, A pesar de ser “regiones pequeñas” se ha tenido presidentes, que en la mayoría de veces estos han caído en actos de corrupción; el ejemplo más visible es el del ex presidente Ing. Clever Meléndez hoy prófugo de la justicia por actos de corrupción.

Al observar los resultados (Cuadro N° 4.5. y figura N° 4.5) se puede decir que el 56.8% (153 encuestados) manifiestan que en efecto los gobernadores han incurrido en actos de corrupción, no solo ellos sino también sus funcionarios y sus consejeros.

CUADRO Nº 4.5

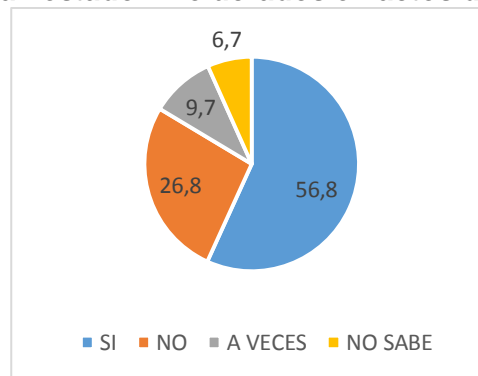
Usted piensa que los últimos presidentes de las gobernaciones y sus consejeros han estado involucrados en actos de corrupción

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULATIVA
Si	153	56.8	56.8
No	72	26.8	83.6
A veces	26	9.7	93.3
No sabe	18	6.7	100.0
TOTAL	269		

FUENTE: Elaboración propia con datos de las encuestas.

FIGURA Nº 4.5

Usted piensa que los últimos presidentes de las gobernaciones y sus consejeros han estado involucrados en actos de corrupción



No solo la prensa denuncia la corrupción, sino la misma población y los hechos contundentes son los que lo delatan. De manera que no quepan dudas de que ellos han sido partícipes de la corrupción. Solo el 26.8% de los encuestados manifiestan que siempre hay dudas de su participación en coimas y corrupción.

3. ¿Usted piensa que los alcaldes y sus regidores han estado involucrados en actos de corrupción?

OBJETIVO: Lo que se quiere con las respuestas a esta pregunta es conocer cuál es la impresión de los encuestados a cerca de la conducta de los alcaldes de nuestra provincia de Pasco.

ANALISIS E INTERPRETACION: Lamentablemente como la corrupción está impregnada en todos lados, sea el sector público sea el sector privado, la población ha perdido la credibilidad en nuestras autoridades y todos “están metidos” en el mismo albañal.

A pesar de ser una municipalidad pequeña comparado con otros municipios, siempre se tiene un presupuesto nada desdeñable, por la cual los “grupos políticos” los quieren administrar, Por eso es la lucha en las campañas electorales. Eso la población lo ha entendido por la que los electores han dejado de creer en las buenas intenciones y gestión de los burgomaestres.

Al observar los resultados (Cuadro N° 4.6. y figura N° 4.6) se puede decir que el 51.0% (137 encuestados) manifiestan que en efecto los alcaldes han incurrido en actos de corrupción, no solo ellos, sino también sus funcionarios y sus regidores.

No solo la prensa denuncia la corrupción, sino la misma población y los hechos contundentes son los que lo delatan. De manera que no quepan dudas de que ellos han sido participes de la corrupción. Solo el 33.8% de los encuetados manifiestan que siempre hay dudas de su participación en coimas y corrupción.

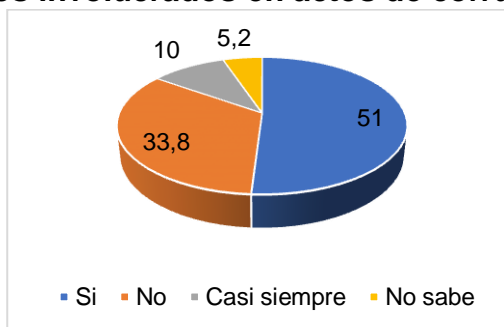
CUADRO N° 4.6

¿Usted piensa que los alcaldes y sus regidores han estado involucrados en actos de corrupción?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULATIVA
Si	137	51.0	51.0
No	91	33.8	84.8
Casi siempre	27	10.0	94.8
No sabe	14	5.2	100.0
TOTAL	269		

FUENTE: Elaboración propia con datos de las encuestas.

FIGURA N° 4.6
¿Usted piensa que los alcaldes y sus regidores ha
estados involucrados en actos de corrupción?



4.2.3. DESCRIPCION DE LA HIPOTESIS III (HE₃)

HE₃: “La corrupción determina el crecimiento del PIB, la caída de las inversiones públicas y en la caída del bienestar de la población más necesitada”

A. QUE DICEN LOS ENCUESTADOS

1. ¿Es cierto que la corrupción es capaz de afectar el crecimiento del PIB (la producción) haciendo que éste se reduzca?

OBJETIVO: Lo que queremos es conocer la opinión de los funcionarios y trabajadores acerca de si el crecimiento productivo, (es decir el desarrollo de las empresas) es afectado por la corrupción. Los funcionarios son conocedores de esta situación pues están en contacto con los sectores productivos casi a diario.

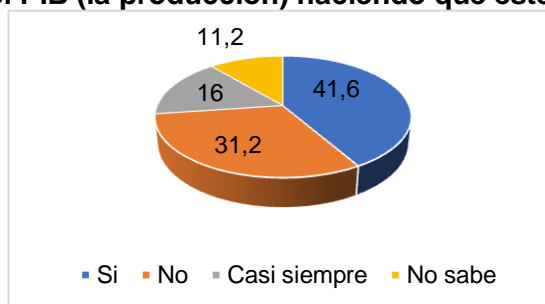
ANALISIS E INTERPRETACION: El crecimiento del PIB en Pasco no sobre pasa del 1.5% anual, y esta debilidad se debe por la escasa productividad y competitividad de las empresas, que aunque pequeñas, vienen desempeñándose en la región. La producción Industrial es casi nula, la producción agropecuaria ha disminuido por falta de apoyo técnico, y por la casi inexistente inversión en el agro, de manera que así nuestro crecimiento es mínimo.

CUADRO N° 4.7
Es cierto que la corrupción es capaz de afectar el crecimiento del PIB (la producción) haciendo que éste se reduzca

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULATIVA
Si	112	41.6	41.6
No	84	31.2	72.8
A veces	43	16.0	88.8
No sabe	30	11.2	100.0
TOTAL	269		

FUENTE: Elaboración propia con datos de las encuestas.

FIGURA N° 4.7
Es cierto que la corrupción es capaz de afectar el crecimiento del PIB (la producción) haciendo que éste se reduzca



Al observar los resultados de las encuestas a los funcionarios y trabajadores (Cuadro N° 4.7 y figura N° 4.7) se puede colegir de las respuestas que el 41.6% (112 encuestados) manifiestan que en efecto la corrupción impregnada en las instituciones públicas afecta el desarrollo de la producción, tanto en el campo como en la ciudad. Solo el 31.2% manifiestan que la corrupción quizás no lo afecte, sino existen otros factores propios de la estructura productiva.

2. ¿Es cierto que la corrupción es capaz de afectar las inversiones públicas en el gobierno Nacional, Regional y Gobiernos Locales?

OBJETIVO: La pregunta tiene el objetivo de conocer la impresión de los trabajadores y funcionarios encuestados acerca de si la simple oleada de la existencia de la corrupción puede afectar las inversiones públicas en forma global.

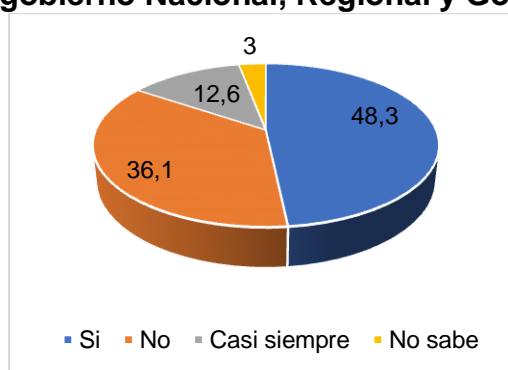
ANALISIS E INTERPRETACION: El incremento de las inversiones privadas son muy sensibles a cualquier anomalía política, judicial, etc. que suceda en el país. Casi siempre las inversiones privadas aumentan si lo hace la inversión pública; En el Perú en los últimos años se ha denunciado la corrupción que van directamente relacionadas con la inversión pública nacional, regional o Local; ello ha conllevado a que se retrasen las inversiones que muchas veces son muy urgentes, por ejemplo, en el norte del país las inversiones (para la reconstrucción por efectos del niño costero) están atrasadas y ello se debe al bullicio por la corrupción.

CUADRO Nº 4.8
Es cierto que la corrupción es capaz de afectar las inversiones públicas en el gobierno Nacional, Regional y Gobiernos Locales

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULATIVA
Si	130	48.3	48.3
No	97	36.1	84.4
A veces	34	12.6	97.0
No sabe	08	3.0	100.0
TOTAL	269		

FUENTE: Elaboración propia con datos de las encuestas.

FIGURA Nº 4.8
Es cierto que la corrupción es capaz de afectar las inversiones públicas en el gobierno Nacional, Regional y Gobiernos Locales



Al observar los resultados de las encuestas a los funcionarios y trabajadores, (Cuadro Nº 4.8 y figura Nº 4.8) se puede decir que el 49.3% (130 encuestados) manifiestan que en efecto la corrupción tiene efectos nocivos para la eficiencia y el incremento de las

inversiones, no olvidemos que, según versiones oficiales, se pierden alrededor de 12,000 millones de soles en por efectos de la corrupción. Solo el 36.1% manifiestan que las inversiones se reducen también por otras causas, como por ejemplo la reducción de la caja fiscal.

4.3. CONTRASTACION DE HIPOTESIS

4.3.1. PRUEBA DE LA HIPOTESIS I (HE₁)

HE₁: “La escasa eficacia y modernización de la gestión en las instituciones públicas influyen en la productividad de los gobiernos regionales y locales haciéndola lenta y burocrática en perjuicio de los usuarios.”

HE₀: “La escasa eficacia y modernización de la gestión en las instituciones públicas no influyen en la productividad de los gobiernos regionales y locales haciéndola lenta y burocrática en perjuicio de los usuarios.”

La función queda determinada así:

La productividad de los gobiernos regionales y locales = F (La escasa eficacia y modernización de la gestión en las instituciones públicas)

**CUADRO Nº 4.9
PRUEBA DE LA “JI” CUADRADA DE PEARSON DE LA HIPOTESIS 1**

		Hay escasa eficacia y modernización de la gestión en las instituciones públicas				TOTAL
		Si	No	A veces	No sabe	
Hay productividad de los gobiernos regionales y locales	Si	60	45	18	07	130
	No	48	30	10	07	95
	A veces	09	19	00	00	28
	No sabe	08	04	04	00	16
	Total	125	98	32	14	269

FUENTE: Elaboración propia con datos de las encuestas.

Para probar la hipótesis planteada se ha procedido así:

1. Nuestra muestra es aleatoria simple
2. La estadística de prueba está dada por una fórmula

Pruebas de frecuencias observadas

Trata de probar si los resultados a partir de una muestra tienen concordancia con los datos esperados.

$$x^2 = \sum \frac{(o - e)^2}{e}$$

Dónde: “o” es el valor observado para cada una de dos o más clases, y “e” es el valor esperado correspondiente.

Para evaluar esta expresión, primero hay que determinar el valor esperado para cada clase de individuos, de acuerdo al planteamiento de la hipótesis.

3. **Distribución la estadística de prueba:** cuando H_0 es verdadera X^2 sigue una distribución aproximada de Ji cuadrada con $(4-1) (4-1) = 09$ grados de libertad.
4. **Regla de decisión:** a un nivel de significancia de 0.05, rechazar la hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de x^2 es mayor o igual a 16.92.
5. **Calculo de la estadística de pruebas.** Al desarrollar la formula tenemos: Calculamos los valores teóricos para cada casilla. Es decir la frecuencia esperada (f_e)

$$(125 \cdot 130) / 269 = 60.4$$

$$(125 \cdot 95) / 269 = 44.1$$

$$(125 \cdot 28) / 269 = 13.0$$

$$(125 \cdot 16) / 269 = 7.4$$

$$(98 \cdot 130) / 269 = 47.4$$

$$(98 \cdot 95) / 269 = 34.6$$

$$(98 \cdot 28) / 269 = 10.2$$

$$(98 \cdot 16) / 269 = 5.8$$

$$(32 \cdot 130) / 269 = 15.5$$

$$(32 \cdot 95) / 269 = 11.3$$

$$(32 \cdot 28) / 269 = 3.3$$

$$(32 \cdot 16) / 269 = 1.9$$

$$(14 \cdot 130) / 269 = 6.7$$

$$(14 \cdot 95) / 269 = 4.9$$

$$(14 \cdot 28) / 269 = 1.5$$

$$(14 \cdot 16) / 269 = 0.8$$

Una vez obtenidos los valores teóricos, aplicamos la fórmula.

$$X^2 = \sum_{N=1}^H \sum_{N=1}^K \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

Dónde:

X^2 = Valor estadístico de la Ji cuadrada

f_0 = frecuencia observada

f_e = frecuencia esperada

$$X^2 = (60 - 60.4)^2 / 60.4 + (45 - 44.1)^2 / 44.1 + (18 - 13.0)^2 / 13.0 + \dots + (4 - 4.9)^2 / 4.9 + (4 - 1.5)^2 / 1.5 + (0 - 0.8)^2 / 0.8 = \mathbf{21.3}$$

6. Decisión estadística:

Dado que $21.3 > 16.92$ se rechaza H_0 . Ello debido a que X^2_c (calculada) $> X^2_t$ (de la tabla) al nivel de 0.05 P; por este motivo se declara significativa y se concluye que sí hay relación de dependencia entre: **La productividad de los gobiernos regionales y locales con la variable independiente: La escasa eficacia y modernización de la gestión en las instituciones públicas.**

7. Interpretación

Hay nivel de significancia entre las frecuencias observadas, es decir la variable independiente, “**La escasa eficacia y modernización de la gestión en las instituciones públicas**”, están relacionadas y determina **la productividad de los gobiernos regionales y locales**”

4.3.2. PRUEBA DE LA HIPOTESIS II (HE₂)

HE₂: “La corrupción desde el poder ejecutivo (con los presidentes involucrados), el legislativo (con un congreso que blindo o encubre la corrupción de sus líderes), y el poder judicial – CNM (que libera a delincuentes y narcotraficantes), incentiva la corrupción en las instituciones públicas, privadas y personas naturales”

HE₀: “La corrupción desde el poder ejecutivo (con los presidentes involucrados), el legislativo (con un congreso que blindo o encubre la corrupción de sus líderes), y el poder judicial – CNM (que libera a delincuentes y narcotraficantes), **no** incentiva la corrupción en las instituciones públicas, privadas y personas naturales”

La función queda determinada así:

La corrupción en las instituciones públicas, privadas y personas naturales = F (La corrupción en el poder ejecutivo, legislativo y el poder judicial, como ha venido sucediendo en los últimos años).

CUADRO Nº 4.10

PRUEBA DE LA “JI” CUADRADA DE PEARSON DE LA HIPOTESIS 2

		Hay corrupción en el poder ejecutivo, legislativo y el poder judicial, como ha venido sucediendo en los últimos años)				TOTAL
		Si	No	A veces	No sabe	
Hay corrupción en las instituciones públicas, privadas y personas	Si	64	40	06	05	115
	No	36	32	14	08	90
	A veces	12	21	03	02	38
	No sabe	08	09	06	03	26
	Total	120	102	29	18	269

FUENTE: *Elaboración propia con datos de las encuestas.*

Para probar la hipótesis planteada se ha procedido así:

1. Nuestra muestra es aleatoria simple
2. La estadística de prueba está dada por una fórmula

Pruebas de frecuencias observadas

Trata de probar si los resultados a partir de una muestra tienen concordancia con los datos esperados.

$$x^2 = \sum \frac{(o-e)^2}{e}$$

Dónde: “o” es el valor observado para cada una de dos o más clases, y “e” es el valor esperado correspondiente.

Para evaluar esta expresión, primero hay que determinar el valor esperado para cada clase de individuos, de acuerdo al planteamiento de la hipótesis.

3. **Distribución la estadística de prueba:** cuando H_0 es verdadera X^2 sigue una distribución aproximada de Ji cuadrada con $(4-1) (4-1) = 09$ grados de libertad.
4. **Regla de decisión:** a un nivel de significancia de 0.05, rechazar la hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de x^2 es mayor o igual a 16.92.
5. **Calculo de la estadística de pruebas.** Al desarrollar la formula tenemos:

Calculamos los valores teóricos para cada casilla. Es decir la frecuencia esperada (f_e)

$$(120 \cdot 115) / 269 = 51.3$$

$$(120 \cdot 90) / 269 = 40.1$$

$$(120 \cdot 38) / 269 = 16.9$$

$$(120 \cdot 26) / 269 = 11.6$$

$$(102 \cdot 115) / 269 = 43.6$$

$$(102 \cdot 90) / 269 = 34.1$$

$$(102 \cdot 38) / 269 = 14.4$$

$$(102 \cdot 26) / 269 = 9.8$$

$$(29 \cdot 115) / 269 = 12.4$$

$$(29 \cdot 90) / 269 = 9.7$$

$$(29 \cdot 38) / 269 = 4.1$$

$$(29 \cdot 26) / 269 = 2.8$$

$$(18 \cdot 115) / 269 = 7.7$$

$$(18 \cdot 90) / 269 = 6.0$$

$$(18 \cdot 38) / 269 = 2.5$$

$$(18 \cdot 26) / 269 = 1.7$$

Una vez obtenidos los valores teóricos, aplicamos la fórmula.

$$X^2 = \sum_{N=1}^H \sum_{N=1}^K \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

Dónde:

X^2 = Valor estadístico de la Ji cuadrada

f_0 = frecuencia observada

f_e = frecuencia esperada

$$X^2 = (64 - 51.3)^2 / 51.3 + (40 - 40.1)^2 / 40.1 + (6 - 16.9)^2 / 16.9 + \dots + (9 - 6)^2 / 6 + (6 - 2.5)^2 / 2.5 + (3 - 1.7)^2 / 1.7 = 30.8$$

6. Decisión estadística:

Dado que $30.8 > 16.92$ se rechaza H_0 . Ello debido a que X^2_c (calculada) $> X^2_t$ (de la tabla) al nivel de 0.05 P; por este motivo se declara significativa y se concluye que sí hay relación entre la variable dependiente: **La corrupción en las instituciones públicas, privadas y personas naturales** con las variables independientes: **La corrupción en el poder ejecutivo, legislativo y el poder judicial.**

El estadístico calculado de 30.8 con 16 grados de libertad tiene una aceptable probabilidad y menor que 0.05, cayendo en el nivel de significancia. Por lo tanto, se acepta H_1 y se rechaza H_0 .

7. Interpretación.

Hay nivel de relación y de significancia entre las frecuencias observadas, es decir entre la variable independiente, "la

corrupción en el poder ejecutivo, legislativo y el poder judicial”, determina, la existencia de la corrupción en las instituciones públicas, privadas y personas naturales

4.3.3. PRUEBA DE LA HIPOTESIS III (HE₃)

HE₃: “La corrupción determina el crecimiento del PIB, la caída de las inversiones públicas y en la caída del bienestar de la población más necesitada”

HE₀: “La corrupción no determina el crecimiento del PIB, la caída de las inversiones públicas y en la caída del bienestar de la población más necesitada”

La función queda determinada así:

El crecimiento del PIB y la caída de las inversiones Públicas = F (de la corrupción)

CUADRO N°4.12

PERDIDA DE PRESUPUESTO NACIONAL POR LA CORRUPCION (En Mills. De soles)

AÑOS	PIB (Y)	PERDIDA % POR CORRUPCION	PERDIDA EN SOLES. (X)
2007	319693	1.9	6074
2008	348923	2.0	6978
2009	352584	2.0	7052
2010	382380	2.0	7648
2011	407052	1.9	7734
2012	431273	1.9	8194
2013	456449	2.0	9129
2014	467433	2.1	9816
2015	482890	2.1	10141
2016	502341	2.1	10549
2017	514927	2.0	10299

FUENTE: Diario Perú 21 (2017). Analista Económico Isaac, Vásquez Tello

$$PIB_{it} = \beta_0 + B_1 PERDIDA_{it} + \mu_{it}$$

$$PIB_{it} = 63561.77 + 42.37364_{it} + \mu_{it}$$

De la tabla podemos interpretar los siguientes:

Primero la suma de cuadrados totales es de 4.4501 y la suma de cuadrados deL PIB en soles es 4.3019 estan explicadas por la regresión y 1.4823 son los residuales. Si dividimos de 4.3019 / 4.4501

obtenemos una R^2 coeficiente de determinación igual a 0.9667 que indica la variabilidad en la variable PIB o que también significa la proporción total de PIB explicada por la pérdida por corrupción.

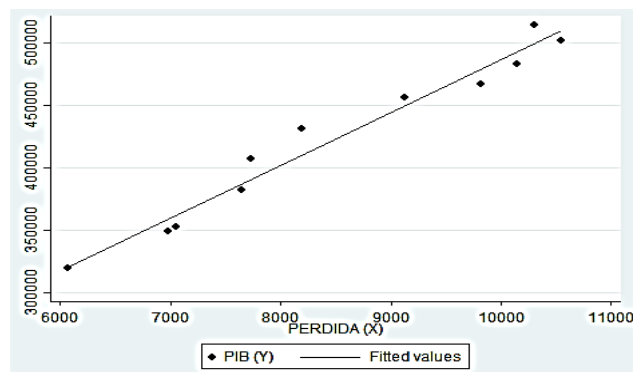
. regress PIBY PERDIDAX

Source	SS	df	MS			
Model	4.3019e+10	1	4.3019e+10	Number of obs =	11	
Residual	1.4823e+09	9	164697883	F(1, 9) =	261.20	
Total	4.4501e+10	10	4.4501e+09	Prob > F =	0.0000	
				R-squared =	0.9667	
				Adj R-squared =	0.9630	
				Root MSE =	12833	

PIBY	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
PERDIDAX	42.37364	2.621863	16.16	0.000	36.44257	48.3047
_cons	63561.77	22646.04	2.81	0.020	12332.88	114790.7

La varianza residual es 164697883 y la varianza explicada por el modelo es 4.3019, ahora dividiendo una entre otra se encuentra una $F = 261.20$, esta F es estadísticamente significativa con 1 y 9 grados de libertad.

Segundo vienen los coeficientes de regresión la pendiente y la ordenada en el origen. La pendiente indica que por unidad más de la PERDIDA aumenta en 42.37364 por el signo positivo y la ordenada en el origen es de 63561.77 es el valor de la variable PIB en soles. Dividiendo los coeficientes con sus respectivos errores de estándar se obtienen los cocientes t que sería 16.16 que es exactamente la raíz cuadrada de la F y por lo tanto tiene la misma significancia estadística, si sumamos y restamos aproximadamente dos veces el error estándar al coeficiente tendremos el intervalo de confianza.



La figura nos muestra los puntos y la línea recta cuya ecuación sería la ordenada del origen que en nuestro caso sería de 63561.77 y la

pendiente es de 42.37364 por cada unidad de cambio que pasa de 6000 a 8000 y así sucesivamente hasta 11000, y la distancia entre la recta y cada valor se llama residual.

Y para ello se determinan los residuales y se comprueban si se tienen una distribución normal mediante el test de normalidad de kurtosis y tenemos el siguiente resultado.

```
. predict r, resid
```

```
. sktest r
```

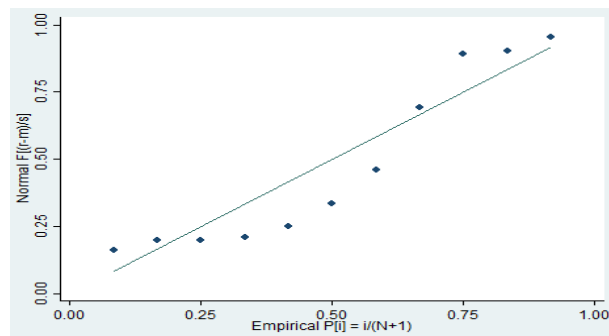
Skewness/Kurtosis tests for Normality

Variable	Obs	Pr(Skewness)	Pr(Kurtosis)	joint	
				adj chi2(2)	Prob>chi2
r	11	0.2699	0.2513	3.04	0.2183

Pnorm r

El resultado no nos da argumento de rechazar la hipótesis de normalidad, por el tamaño de muestra tiene poca potencia estadística.

Otra posibilidad es de realizar un gráfico de normalidad de la variable residuales.



Cuanto más se pegan los puntos a la diagonal más próxima será la distribución de estas variables en este caso a los residuales de la distribución normal aquí hay pequeñas desviaciones de la normalidad.

Concluyendo podemos mencionar que el modelo es significativo al 5 %, con un nivel de confianza del 95% y por lo tanto se rechaza la hipótesis nula (Error de tipo I).

CONCLUSIONES

Podemos concluir diciendo que:

1. La corrupción de las autoridades y funcionarios afecta directamente las inversiones públicas en desmedro del crecimiento del Producto Interno Bruto.
2. La gestión municipal y de los gobiernos regionales y su escasa modernización influyen negativamente en la atención al público usuario y traba las inversiones públicas y privadas.
3. La burocracia en los gobiernos nacionales, regionales y locales no son agencia de empleos que le otorga uno a cualquier persona. Pues se usan los impuestos para remunerar dignamente solo a personas capaces y honestas.
4. Hay varios cientos de miles involucrados en los escándalos de corrupción como por ejemplo Lava Jato y Odebrech. Ninguno es mejor o menos malo, ni privado ni estatal, ni grande ni pequeño. Podemos limpiar la superficie, castigando a ciertos burócratas y empresarios de alto nivel, pero a los próximos elegidos los van a contaminar tanto los incentivos prevalecientes (como los innumerables empleados públicos corruptos que quedarán.
5. Se ha comprobado que la corrupción, empieza desde el poder ejecutivo, pues muchos presidentes han estado involucrados en actos de corrupción, lo mismo que los mismos legisladores quienes protegen a magistrados corruptos, y el mismo poder judicial protegiendo a delincuentes, son muestras que la corrupción está en las altas esferas de quienes deben dar muestras de honradez.
6. **La productividad de los gobiernos regionales y locales están en función de la escasa eficacia y modernización de la gestión en las instituciones públicas, ello se comprueba con las encuestas realizadas, aplicando el programa Ji cuadrada nos demuestra que dado a que X^2_c (calculada) 21.3 es $> X^2_t$ (de la tabla) 16.92 al nivel de 0.05 P; se declara significativa la relación de las variables de las hipótesis y se concluye que sí hay relación de dependencia entre: **La productividad de los gobiernos regionales y locales****

con la variable independiente: **La escasa eficacia y modernización de la gestión en las instituciones públicas.**

7. Las variables de las hipótesis nos indica que las altas autoridades están involucradas en actos de corrupción, y ello incentiva la corrupción en las instituciones de mando medio como municipalidades hasta en las personas naturales, las encuesta; aplicando el programa Ji cuadrada al resultado de las encuestas nos dice que dado que X^2_c (calculada), 30.8 es $> X^2_t$ (de la tabla)16.92 al nivel de 0.05 P, se rechaza H_0 , por este motivo se declara significativa la relación de variables y se concluye que sí hay relación entre la variable dependiente: **La corrupción en las instituciones públicas, privadas y personas naturales** con las variables independientes: **La corrupción en el poder ejecutivo, legislativo y el poder judicial.**
8. Del análisis hemos colegido que en estos últimos años la corrupción determina el crecimiento del Producto Interno Bruto y por tanto as inversiones, Los analistas económicos cercioran que la corrupción es un flagelo que impiden la confianza de los inversionistas privados; pero también de la inversión pública. Según los datos analizados y correlacionados podemos concluir que la R-squared es de 0.9667, lo que quiere decir que las variables de la hipótesis se correlacionan, La R ajustada también confirma esta correlación, lo que muestra una buena significancia, siendo así se acepta la variable alterna y se rechaza la hipótesis nula.
9. No se avanzará con el problema del combate a la corrupción, si no se hace la Reforma del Estado. La reforma del Estado tiene que comprender procesos de cambio en: la organización y redistribución del poder político, la estructura y funcionamiento de la administración pública y sobre las reglas que rigen a los recursos humanos del sector público para mejorar su desempeño y la relación entre el Estado y la ciudadanía.

RECOMENDACIONES

1. Se debe Optar por un aparato de gerencia publica enfocado a que los ciudadanos en el mercado y en la gerencia se desenvuelva en el país con reglas predecibles, metas claras y una estricta asignación de presupuestos por resultados. Idealmente, introduciendo prácticas de gobierno digital y de robótica en el grueso de los servicios públicos.
2. La burocracia en los gobiernos nacionales, regionales y locales no son agencia de empleos que le otorga uno a cualquier persona. Pues se usan los impuestos para remunerar dignamente solo a personas capaces y honestas. Los que quebrantes lo dispuesto, se les debe despedir de inmediato, aplicándoles una ejemplarizadora indemnización judicial.
3. Las autoridades deben **asumir el liderazgo al más alto nivel**, deben de dar prioridad y combate a la corrupción en todos sus niveles, dirigir el plan para derrotarla y dotar de recursos a las instituciones facultadas para la prevención, detección y sanción de la corrupción. Este liderazgo implica llevar adelante cambios estructurales, como la reforma del sistema político, electoral, judicial y la descentralización.
4. Erradicar la corrupción mediante sanciones efectivas, rápidas y ejemplares. Los jueces deben tener indicadores de resultados, de tal manera que se sancione a los ineficientes y se premie a los productivos. En los últimos siete años, hemos denunciado penalmente a 11,158 funcionarios, pero la gran mayoría están en proceso y no son sentenciados.
5. Recomendamos un trabajo anticorrupción articulado entre la Contraloría, el Ministerio Público y el Poder Judicial de manera que garantice el éxito de la lucha anticorrupción.
6. **Independencia de los Órganos de Control Institucional (OCI):** Desde hace 4 años, la Contraloría está solicitando que 3 mil auditores de los OCI sean transferidos a su planilla. Esta medida no requiere de más presupuesto, solo de

voluntad de parte de las entidades y del MEF. Solo el 10% de las entidades tienen un jefe de OCI de la Contraloría.

7. Recomendamos que la Contraloría debe tener la facultad de intervenir las entidades con alto riesgo de corrupción. ¿Si la SBS interviene los bancos para proteger los ahorros de los ciudadanos, por qué la Contraloría no puede intervenir las entidades para evitar la pérdida del dinero de todos los peruanos?
8. Se sugiere que se ponga en vigencia una buena simplificación administrativa y una mejora regulatoria, pues ¿No es frecuente, acaso, el pago de dinero para agilizar trámites?, Se debería reducir el número de normas y contar con TUPAs modelo, para que exista una mayor predictibilidad para los ciudadanos y evitar discrecionalidad en la incorporación de requisitos.
9. **Se recomienda simplificar las obras por impuestos, pues con ello se permite que una empresa privada,** de manera individual o en consorcio, financie y ejecute proyectos de inversión pública para luego, con cargo a su impuesto a la renta de tercera categoría, recuperar el monto total de la inversión.
10. **Se sugiere sancionar duramente los actos de omisión de función.** Hay omisión de función cuando se encarpetan expedientes que dan lugar a sanciones y multas, para que estos prescriban sin que se expida una resolución de sanción o cuando se exonera del pago de multas a empresas que han transgredido normas legales que han afectado recursos naturales o impactado el medio ambiente.
11. **Se recomienda visibilizar el gasto en contrataciones de servicios,** pues hay entidades del Estado que deben también poner a disposición de la ciudadanía los productos finales de las consultorías de servicios que contrata el Estado.
12. Se recomienda que haya una reforma del Estado para combatir la corrupción, La reforma del Estado tiene que comprender procesos de cambio en la organización y redistribución del poder político, la estructura y funcionamiento de la administración pública.

BIBLIOGRAFIA

1. ARROYO ZAPATERO, Luis y NIETO MARTÍN, Adán. Fraude y Corrupción en el Derecho penal Económico Europeo: Eurodelitos de Corrupción y Fraude. La Mancha: Universidad de Castilla, 2006.
2. Cardoso, Fernando Henrique (1972). Estado y Sociedad en América Latina. Buenos Aires: Nueva Visión.
3. Eigen, Peter (2003) Presentación del Informe Global de la Corrupción 2003.
4. Estévez, Alejandro M. (2005, Ene-Mar) Reflexiones Teóricas sobre la corrupción: Sus dimensiones política, económica y social. *Revista Venezolana de Gerencia*. Número 29, Año 10.
5. GARZÓN VALDÉS, Ernesto; CARBONELL, Miguel; VÁZQUEZ, Rodolfo. Poder, Derecho y Corrupción Criminología y derecho. México: Siglo XXI, 2003.
6. Gosman, Eleonora (2005, Ago, 13) Brasil: Destituirían a 18 legisladores de 5 partidos. *Clarín*.
7. HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto – HERNANDEZ CALLADO, Carlos, BATTISTA LUCIO, Pilar (2006), “Metodología de la Investigación”, Cuarta Edición, Editorial Mc Graw Hill, México.
8. Hegel, Georg W.F. (1975) *Principios de la Filosofía del Derecho*. Buenos Aires: Sudamericana.
9. MALEM SEÑA, Jorge Francisco. La Corrupción: Aspectos éticos, Económicos, Políticos y Jurídicos. Barcelona: Gedisa, 2002.
10. Merton, Robert K. (2002) *Teoría y Estructura Sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

11. Organización de Estados Americanos (2005, Sep, 14) “Convención Interamericana contra la Corrupción.” Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos.
12. ROSE-ACKERMAN, Susan. La Corrupción y los gobiernos: Causas, consecuencias y reforma Sociología y Política. Madrid: Siglo XXI, 2001.
13. ROSE-ACKERMAN, Susan y ERÉNDIRA SANDOVAL, Irma. Corrupción y transparencia: Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado, y sociedad. Madrid: Siglo XXI, 2009.
14. Thieberger, Mariano (2000, Ago, 26) Sobornos: La Justicia quiere saber de dónde salió el anónimo. *Clarín*.

ANEXOS

ANEXO Nº 01
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ECONOMÍA

ENCUESTA

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta tiene como objetivo recabar información relacionada con la investigación científica titulada: **“PERU 2007-2017: INFLUENCIA ECONOMICA DE LA CORRUPCION EN LA GESTION PUBLICA Y COMO COMBATIRLA”**

Por lo que se solicita que las preguntas que a continuación se le presentan sean contestadas marcando un aspa (X), frente a la interrogante. De antemano les agradecemos su participación.

I. PREGUNTAS A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO MUNICIPALES DE CHAUPIMARCA Y YANACANCHA

1. ¿Usted piensa que hay corrupción en el gobierno regional?
 - Si
 - No
 - Casi siempre
 - No sabe

2. ¿Usted piensa que la gestión municipal es burocrática, (es decir demora en la atención al público), porque no es moderna?
 - Si
 - No
 - Casi siempre
 - No sabe

3. ¿Cree usted que la corrupción está siendo combatida por el Gobierno Regional?
 - Si
 - No
 - Casi siempre
 - No sabe

4. **¿Usted piensa que la gestión de la gobernación regional es burocrática, (demora en la atención al público), y es anticuada es decir no es moderna?**
 - Si
 - No
 - No sabe
 - No sabe

5. ¿Usted piensa que las inversiones han disminuido por la corrupción en el Municipio?
- Si
 - No
 - Casi siempre
 - No sabe
6. ¿Usted piensa que los funcionarios del Municipio están comprometidos en actos de corrupción?
- Si
 - No
 - Casi siempre
 - No sabe
7. Es cierto que la corrupción es capaz de afectar las inversiones públicas en el gobierno Nacional, Regional y Gobiernos Locales
- Si
 - No
 - A veces
 - No sabe
8. **¿Usted piensa que la corrupción atrasa el crecimiento y el desarrollo económico**
- Si
 - No
 - Casi siempre
 - No sabe
9. **¿Usted piensa que una Reforma del Estado sea capaz de cambiar a una conducta positiva a los funcionarios, Contratistas, y el resto de factores económicos involucrados?**
- Si
 - No
 - Casi siempre
 - No sabe
10. **¿Usted piensa que la gestión municipal tiene poca productividad, es ineficaz y burocrática, (demora en la atención al público), porque es anticuada, es decir no es moderna?**
- Si
 - No
 - Casi siempre
 - No sabe

11. ¿Usted piensa que la gestión de la gobernación regional es burocrática, (demora en la atención al público), y es anticuada es decir no es moderna?

- Si
- No
- Casi siempre
- No sabe

12. ¿Usted piensa que la gestión del Gobierno Regional y el Municipal es lenta y cometen actos de corrupción?

- Si
- No
- Casi siempre
- No sabe

13. ¿Usted piensa que los últimos cinco presidentes de la república y sus gabinetes han estado involucrados en actos de corrupción?

- Si
- No
- Casi siempre
- No sabe

14. ¿Usted piensa que los últimos presidentes de las gobernaciones y sus consejeros han estado involucrados en actos de corrupción?

- Si
- No
- Casi siempre
- No sabe

15. ¿Usted piensa que los alcaldes y sus regidores han estado involucrados en actos de corrupción

- Si
- No
- Casi siempre
- No sabe

ANEXO N° 2
PRODUCTO BRUTO INTERNO
(Millones de Soles a precio del 2007)

AÑO	PIB	POBLACION	PBI PERCAPITA (S/.el 2007)	INFLAC	EXP. (Mills US\$)	IMP. (Mills US\$)	B.C (Mills US\$)
2002	235 773	26 739.5	8 817.4	1.5	7 713.9	7 392.8	321.1
2003	245 593	27 103.5	9 061.3	2.5	9 090.7	8 204.8	885.9
2004	257 770	27 460.1	9 387. 1	3.5	12 809.2	9 804.8	3 004.4
2005	273 971	27 810.5	9 851.3	1.5	17 367.7	12 081.6	5 286.1
2006	294 598	28 151.4	10 464.8	1.1	23 830.1	14 844.1	8 986.1
2007	319 693	28 481.9	11 224.4	3.9	28 094.0	19 590.5	8 503.5
2008	348 923	28 807.0	12 112.4	6.7	31 018.5	28 449.2	2 569.3
2009	352 584	29 132.0	12 103.0	0.2	27 070.5	21 010.7	6 059.8
2010	382 380	29 461.9	12 978.8	2.1	35 803.1	28 815.3	6 987.8
2011	407 052	29 797.7	13 660.5	4.7	46 376.0	37 151.5	9 224.4
2012	431 273	30 135.9	14 310.9	2.6	47 410.6	47 017.9	6 392.7
2013	456 520	30 475.1	14 980.1	2.9	42 860.6	42 356.2	504.5
2014	467 404	30 814.2	15 168.5	3.2	39 532.7	41 042.2	-1 509.5
2015	482 627	31 151.6	15 492.8	4.4	34 235.7	37 387.2	-3 149.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y BCRP (2015)